



Universidad
Autónoma
de Coahuila

GACETA

ÉPOCA SEIS - NÚMERO DOCE - SEPTIEMBRE 2020

U A d e C

**Por Primera Vez la
UAdeC Aplica su Examen
de Admisión en Línea**

**¿Qué viene para la
Educación Superior
después del COVID-19?**

**Oportunidades,
Retos y Desafíos en
la Nueva Normalidad**

**La Nueva Docencia
en Tiempos del Covid**

Apuntes Juris 2020

**Esquemas de colaboración
Público-Privado para la
Educación Pública Superior**



DIRECTORIO

UNIVERSITARIO

Ing. Salvador Hernández Vélez
Rector

M.C. Miguel Ángel Rodríguez Calderón
Secretario General

C.P. Jorge Alanís Canales
Tesorero General

Lic. Daniel Garza Treviño
Oficial Mayor

Dr. Luis Gutiérrez Flores
Director de Planeación

Ing. Jesús Octavio Pimentel Martínez
Director de Asuntos Académicos

Dr. Cristóbal Noé Aguilar González
Director de Investigación y Posgrado

Lic. David Hernández Barrera
Coordinador General del Deporte

Ing. Carlos Casillas Gutiérrez
*Coordinador General de Tecnología de
Información y Comunicaciones*

MA. José María González Lara
*Coordinador General de Extensión
Universitaria*

Ing. Eduardo Garza Martínez
Coordinador General de Vinculación

C.P. Luis Farías Valdés
Contralor General

Arq. Paulette Seceñaz Vazquez
*Coordinadora de Administración
Patrimonial y de Servicios*

Dra. Julieta Carabaza González
Coordinadora de Comunicación Institucional

Lic. Leticia Rodarte Rangel
Coordinadora de Relaciones Públicas

M.C. Magdalena Jaime Cepeda
Coordinadora de Igualdad de Género

M.C. Julio Saucedo Zul
Coordinador de Unidad Saltillo

Dra. Sandra López Chavarría
Coordinadora de Unidad Torreón

M. I. Jesús Javier Toledo Aguilar
Coordinador Unidad Norte

EDITORIAL

Editora
M.D. Jéssica Agüero Martínez
Fotografías
Comunicación Institucional

Diseño
MAGO Soluciones Empresariales
Fb/Mago Soluciones

GACETA DE LA UADEC: Es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UADEC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria. Sin fines de lucro.

POLÍTICAS EDITORIALES: Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

CONTENIDO

- Aprueba el Consejo Universitario de la UAdeC su Reglamento de Ética y Conducta
 - Se Capacitan Docentes y Alumnos en Microsoft Teams para el Inicio del Ciclo Escolar en Línea
 - ¿Qué viene para la Educación Superior después del COVID-19 ?
 - Las Universidades públicas, ante el COVID-19, la realidad llegó para quedarse
 - Por Primera Vez la UAdeC Aplica su Examen de Admisión en Línea
 - Emprende UAdeC Programa Institucional para Prevenir Actos de Corrupción
 - Oportunidades, Retos y Desafíos en la Nueva Normalidad
 - La Nueva Docencia en los Tiempos del Covid
 - Habilidades profesionales para hacer frente a la “Nueva Normalidad”
 - La Unidad Torreón ante la pandemia del Covid-19
 - Tecnología, COVID-19, educar, despersonalizar, ¿qué hacemos ?
 - APUNTES JURIS 2020
 - IDEA en trabajo permanente
 - Convoca UAdeC a Participar en el Programa Beca Lobos a través de Donativos
 - NUEVA NORMALIDAD EN EL DEPORTE
 - Brinda Coordinación Unidad Saltillo Orientación Médica y Odontológica En Línea
 - Comparte UAdeC Libros Electrónicos Gratuitos a través del Programa #LobosLectores
 - Cultura en Línea
 - El Impacto de la “Nueva Normalidad” en el tratamiento del paciente con adicciones
 - Esquemas de colaboración Público-Privado para la Educación Pública Superior
 - Actividad en la Nueva Normalidad
 - Reinventándonos
 - Aportes de la Pandemia
 - Salud física y mental en tiempos de pandemia, insumos indispensables para afrontar la violencia de género
 - Huérfanos de la pandemia y los feminicidios
 - Reflexión con Perspectiva de Género
 - La Empatía: algo necesario para la “Nueva Normalidad ”
 - HACIENDO NUEVA REALIDAD
 - Vida Saludable
-

Aprueba el Consejo Universitario de la UAdeC su Reglamento de Ética y Conducta



En Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario de la UAdeC, se aprobó por mayoría con 259 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones el Reglamento de Ética y Conducta, que regulará las posibles faltas que pueda cometer toda persona integrante de la comunidad universitaria, estableciendo con claridad el proceso que se seguirá para su valoración, así como las posibles sanciones, garantizando en todo momento los derechos de las y los universitarios y buscando una convivencia armónica.

Presidida por el rector, Salvador Hernández Vélez y el secretario general, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, con Quórum Legal de 302 consejeros de 321, se aprobó durante la sesión las



elecciones bajo un esquema mixto remoto, virtual y presencial, los Reglamentos General de Estudios de Posgrado, para Programas Educativos con Modalidad de Educación a Distancia, del Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y el acuerdo para que la Dirección General de Educación Superior Universitaria inicie el proceso de revisión de la situación financiera de la Universidad.

En su mensaje el rector, Salvador Hernández Vélez, expresó que actualmente las universidades en México deben hacer frente a diversas problemáticas, por lo que la UAdeC toma el camino de sumar esfuerzos, pensando de manera colectiva las mejores opciones y trabajando para que dichos problemas no detengan la marcha de la institución.

Agregó que para crear el Reglamento de Ética y Conducta de la UAdeC se recibieron e incorporaron propuestas de diversos integrantes de la comunidad universitaria, que con sus ideas enriquecieron el proyecto, “Nuestra política fue dar cabida a todas las propuestas que recibimos, por ejemplo, incluso las que nos llegaron el día de ayer o hace algunos momentos en la Comisión Permanente de Reglamentos, fueron incorporadas al proyecto”.

Reglamento de Ética y Conducta

El Reglamento de Ética y Conducta para la UAdE.C fue presentado por la alumna e integrante la Comisión General Permanente de Reglamentos, Hillary Nahuat Martínez, quien afirmó que el reglamento es fundamental para la vida interna de la Universidad, ya que amplía el ámbito de protección de las y los estudiantes, del personal docente, administrativo y manual, pues señala con claridad las faltas que se pueden cometer, el procedimiento que se debe seguir para su atención, la autoridad responsable en cada caso, las sanciones que se pueden aplicar, así como los criterios para la determinación de estas.

“Este reglamento llena vacíos que existían en la legislación universitaria, ya que la mayoría de las faltas que hoy se contemplan no se encontraban en ningún reglamento, solo por poner algunos ejemplos no estaban reguladas conductas como el plagio, la deshonestidad académica, el introducir armas de fuego a recintos universitarios, el daño a la propiedad de los integrantes de la comunidad universitaria, la venta de bebidas embriagantes, entre muchas otras conductas que no contribuyen a generar una formación adecuada y un ambiente de respeto entre las y los universitarios”, dijo.

Resaltó que en los últimos días, incluso hasta hoy por la mañana el proyecto de Reglamento de Ética y Conducta fue enriquecido por las propuestas de consejeros y consejeras de diferentes escuelas y facultades, así como de las observaciones de la Defensora de los Derechos Humanos Universitarios, Magda Yadira Robles Garza, así como de integrantes de la comunidad universitaria, que sirvieron para fortalecer el proyecto, en especial, para darle mayor soporte al respeto del debido proceso y la protección de derechos.

Por su parte, la titular de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios, Magda

Yadira Robles Garza, durante su intervención puntualizó tres aspectos que señaló son relevantes respecto al Reglamento de Ética y Conducta de la Universidad:

1. Los derechos humanos en su concepción y argumentación nacen históricamente del aprecio y consenso a ciertos valores que la comunidad considera valiosos proteger, tales como la libertad, la igualdad y no discriminación, la dignidad humana, la tolerancia y el respeto, entre los principales
2. El instrumento que las comunidades universitarias han empleado para la preservación, protección y difusión de estos valores se han conocido como Reglamentos de ética, Códigos de ética, Ética y Conducta, entre los términos más comunes.
3. Desde la Defensoría hemos revisado el Reglamento de Ética y Conducta, a través de mi persona dejamos constancia de que ha sido leído, revisado y analizado desde el equipo de la Defensoría. En tal sentido, hemos hecho llegar a las instancias correspondientes un destacado grupo de observaciones y llamamientos urgentes para su modificación, al considerar que había que corregir algunos aspectos para la preservación de los derechos humanos de la comunidad universitaria.



Elecciones Bajo un Esquema Mixto Remoto, Virtual y Presencial

En la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario realizada el día de hoy se aprobó por mayoría la petición de escuelas y facultades de las tres unidades de la Universidad para llevar a cabo el Desarrollo de Elecciones bajo un Esquema Mixto Remoto, Virtual y Presencial, esto no solo para el titular de los planteles, sino también para las demás autoridades como el Consejo Directivo y Universitario. Los procesos bajo la utilización de un sistema remoto deberán de ir especificados en la convocatoria emitida por los consejos directivos y establecerán las reglas para el desarrollo de las campañas a través de medios virtuales.

De la Unidad Norte presentaron la solicitud para elección del Consejo Universitario funcionando por Unidad y para la elección de coordinador o coordinadora, y directores para la Escuela de Psicología, Facultad de Administración y Contaduría, Escuela de Sistemas, Escuela Superior de Ingeniería, Escuela de Contaduría y Escuela de Bachilleres Dr. y Gral. Jaime Lozano Benavides.

Por parte de la Unidad Torreón, presentaron solicitud, la Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Ingeniería Civil, Facultad de Economía y Mercadotecnia, Facultad de Odontología, Escuela de Ciencias Políticas y Sociales y Escuela de Bachilleres Aguanueva.

Mientras que de la Unidad Saltillo presentaron solicitud, la Facultad

de Jurisprudencia, Escuela Superior de Música, Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente, Instituto de Ciencias y Humanidades “Salvador González Lobo”, Facultad de Medicina y Facultad de Trabajo Social.

En su intervención el director de la Escuela de Sistemas UT, Mario Antonio Hernández Villegas, expresó que la Universidad está comprometida con el plan de austeridad y al recurrir a la votación virtual mixta y presencial se contribuye al ahorro evitando gastos innecesarios de traslados y alimentación, además de contribuir con el cuidado del medio ambiente ya que se ocupa menos papelería y gastos en general.

“Es una manera de cuidar los recursos de la Universidad, además de esta forma se pueden conectar muchas personas simultáneamente y la comunidad estudiantil a su vez puede dar seguimiento por las transmisiones en redes sociales mejora el seguimiento de los acuerdos tomados ya que previamente contamos con los documentos a tratar y con antelación los podemos analizar para la toma de decisiones a través del voto virtual”, dijo.



Reglamento General de Estudios de Posgrado

Por otro lado, se aprobó por mayoría la actualización y modificación del Reglamento General de Estudios de Posgrado, el cual fue presentado por el director de Investigación y posgrado, el Dr. Cristóbal Noé Aguilar, quien señaló que el objetivo de este es ofrecer programas de posgrado con equidad social en concordancia a las políticas educativas del país y las tendencias internacionales, así como incentivar la investigación científica y tecnológica, avanzando en las fronteras del conocimiento, con una visión de largo plazo, guiado por los referentes de calidad nacional e internacional.

La reforma al reglamento trae consigo crear la figura del Comité General de Posgrado que será la instancia encargada de armonizar y sincronizar los asuntos de posgrado en las direcciones de investigación y posgrado, planeación e investigación y posgrado, establece con claridad la posibilidad de poner en marcha programas derivados de convenios con empresas y entes gubernamentales, permite la puesta en marcha de nuevos programas de posgrado interinstitucionales, virtuales y vinculados con el sector social y privado y atiende los nuevos requerimientos del CONACYT.

Reglamento para Programas Educativos con Modalidad de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Coahuila

Además, se aprobó por mayoría el Reglamento para Programas Educativos con Modalidad de Educación a Distancia, el cual fue presentado por el coordinador general de Educación a Distancia, Félix Ibarra Linares, quien señaló que el reglamento tiene por objetivo que los programas que hoy ofrece en línea la Universidad y aquellos que se oferten en un futuro tengan un marco normativo adecuado, que regule su funcionamiento desde su creación.

El reglamento contempla reglas claras para el registro y puesta en marcha de nuevos programas a distancia, garantiza la calidad de los programas en línea al unificar las prácticas y procedimientos, además diversifica y amplía la oferta académica de manera planeada, estratégica y organizada y unifica estándares de calidad académica y de evaluación.

Por otro lado, reglamenta la trayectoria del estudiante al unificar los criterios de bajas, revalidación y reconocimiento de estudios, además del cumplimiento de servicio social, prácticas profesionales y el programa de inglés curricular, establece con claridad las reglas de tránsito entre programas presenciales y virtuales, en ambos sentidos.

Reglamento del Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas

El Reglamento del Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas CIMA fue aprobado por unanimidad y presentando por su directora, Irma Delia García Calvillo, quien expresó que el reglamento busca normar la organización y operación del CIMA, distribuyendo ámbitos de competencia y responsabilidades entre sus autoridades, funcionarios y órganos de decisión, contemplando sus objetivos y las reglas para el desarrollo de sus actividades de investigación.

El reglamento busca dotar al CIMA de una normatividad adecuada que le permita el pleno desarrollo de sus actividades de investigación y enseñanza, contempla las responsabilidades y facultades de todas las autoridades y órganos de decisión del CIMA y establece las reglas de funcionamiento interno del Centro. Además, clarifica sus objetivos y funciones, organiza las actividades de investigación al interior del centro, introduce las figuras de la Academia de Investigadores y de la Asamblea de Investigadores.

Acuerdo para que la Dirección General de Educación Superior Universitaria Inicie el Proceso de Revisión de la Situación Financiera de la Universidad Autónoma de Coahuila

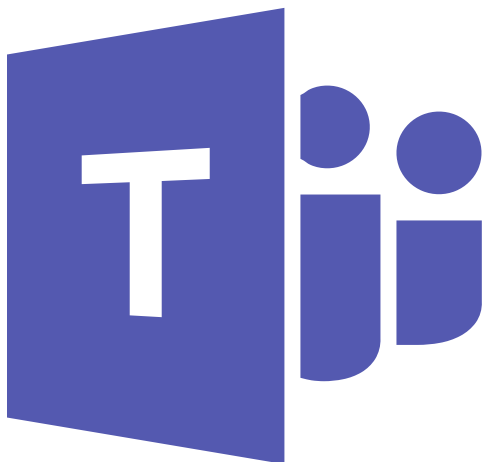
Para finalizar se sometió a votación el acuerdo para que la Dirección General de Educación Superior Universitaria inicie el Proceso de Revisión de la Situación Financiera de la Universidad Autónoma de Coahuila, este punto del orden del día fue aprobado por mayoría y presentado por el tesorero, Jorge Alanís Canales.

Expresó que al permitir la revisión de las finanzas de la Universidad se busca acceder a fondos que permitan cumplir con las obligaciones de la institución, ya que desde 2018 la Cámara de Diputados no asignó recursos a la partida U081, que era la que ayudaba a las universidades con recursos para pensiones.

Destacó los siguientes puntos que deberán de llevarse a cabo:

1. Gestionar y entregar un acuerdo del Consejo Universitario General Universitario, mediante el cual solicita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria el comienzo de dicho proceso.
2. El Rector deberá de presentar un diagnóstico preliminar de la situación financiera de la Universidad, con la intención de que se conozcan los principales problemas desde la óptica interna
3. A partir del documento del punto 2, el Comité Técnico entregará una guía para que la Universidad profundice su análisis y presente su autodiagnóstico mostrando las evidencias que soporten el mismo

Al cerrar la sesión el rector, Salvador Hernández Vélez, agradeció a todos los consejeros universitarios su participación y comentó que toda esta reglamentación será de gran utilidad para la vida universitaria.



Se Capacitan Docentes y Alumnos en **Microsoft Teams** para el Inicio del Ciclo Escolar en Línea

Para que los docentes y alumnos cuenten con las herramientas necesarias para el ciclo escolar agosto-diciembre de 2020, que dio inicio de manera virtual, la UAdelC a través de la **Dirección de Asuntos Académicos**¹ impartió capacitaciones sobre el uso de la plataforma *Microsoft Teams*.

El director de Asuntos Académicos, Octavio Pimentel Martínez, expresó que la capacitación de los maestros y estudiantes es de gran importancia, ya que, al desarrollarse el semestre en línea, todos deben de contar con los conocimientos para el uso de *Microsoft Teams*.

“Desde el inicio de la pandemia, nosotros empezamos a trabajar en todo el proceso de capacitación al docente, primero para que conocieran la plataforma, y logramos que aproximadamente de los 3 mil maestros el 90 por ciento de ellos la conociera para cerrar el semestre pasado, no todos la utilizaron, pero si la conocieron”, dijo.

Comentó que desde el 3 de agosto y hasta el día 14 del mismo mes, los docentes tomaron una capacitación,

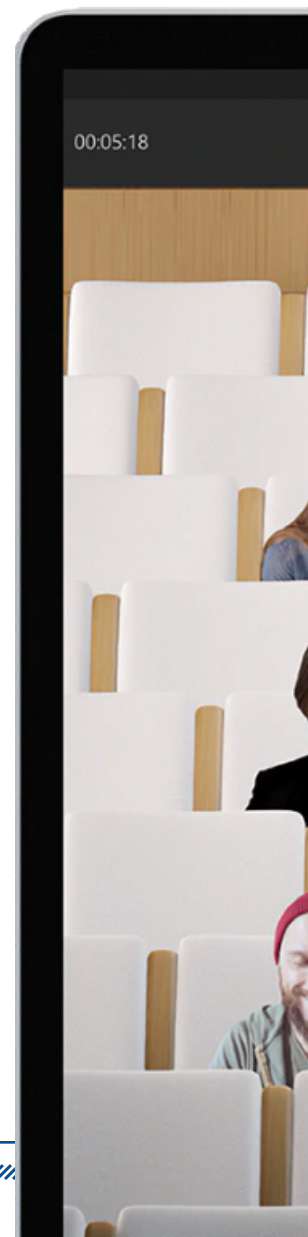
proyecto que desarrolló el rector Salvador Hernández Vélez², que consta del aprendizaje en el uso y manejo de la plataforma *Teams*, los docentes aprendieron a interactuar a través de ella, a subir la información de las clases y elaborar portafolio de cada estudiante dentro del portal, también crearon listas de asistencia, plataformas de evidencias y de sistema de evaluación.

“Empezamos a diseñar todo un proceso en verano de capacitación y a los primeros que capacitamos fue a todos los tutores, quienes están habilitados para enseñar a los estudiantes y a docentes, todos los docentes tienen la obligación de tomar el curso”, dijo.

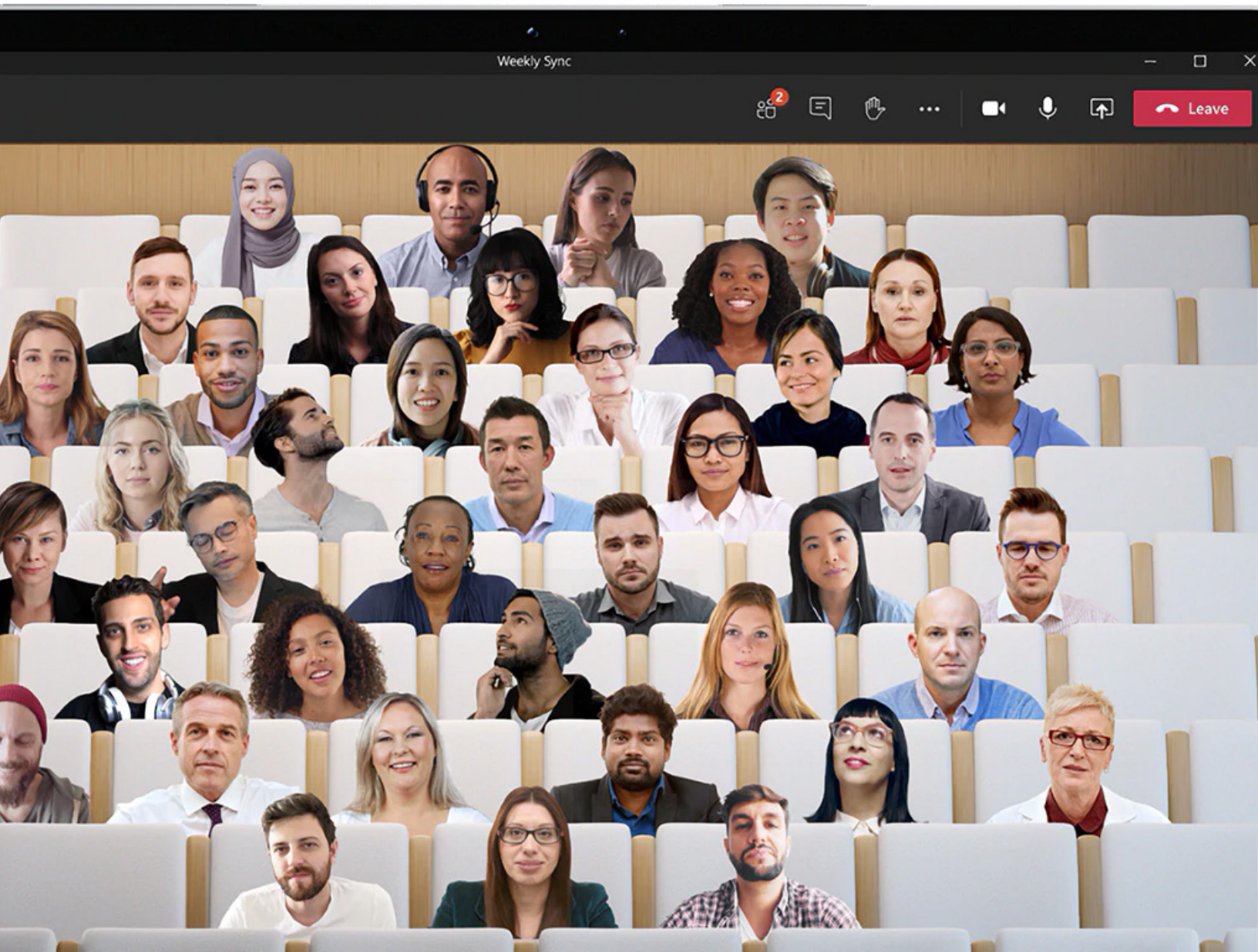
La capacitación de los docentes constó de 1 hora clase durante 5 días, más 5 horas de práctica.

Por otro lado, comentó que, en el caso de los alumnos, la meta es que los 39 mil estudiantes se capaciten en el uso de *Teams*.³

1. <http://www.uadec.mx/asuntos-academicos/>
2. <http://www.uadec.mx/rectoria/>
3. <http://www.uadec.mx/teams/>



Durante la capacitación todos los docentes recibieron los Lineamientos para el desarrollo de las clases en el semestre agosto-diciembre de 2020, en el cual se les informó todo lo referente a cómo deberán de desarrollarse las clases en línea, las ventajas del uso de la herramienta *Microsoft Teams*, los horarios establecidos, recomendaciones generales para el desarrollo del curso, documentación y seguimiento del proceso.



¿Qué viene para la Educación Superior después del COVID-19?

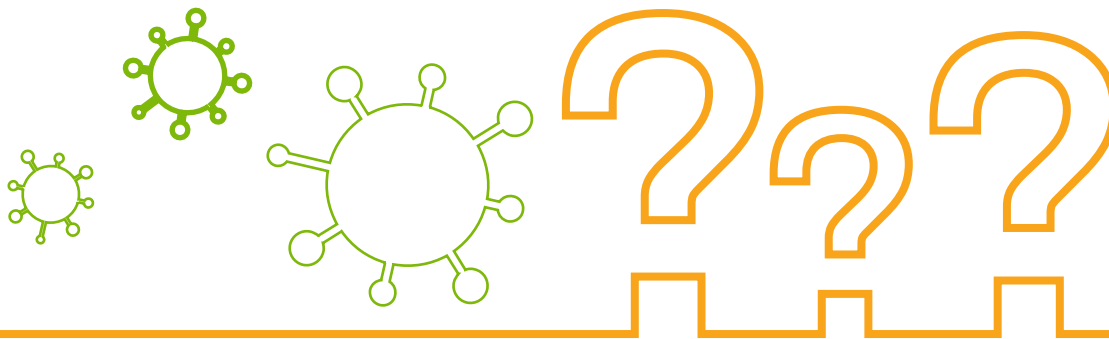
Por: Jesús Salvador Hernández Vélez
Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila

No es ninguna novedad que el COVID-19 nos agarró por sorpresa a nivel mundial, si bien los primeros brotes eran remotos y poco difundidos desde China a finales de 2019, el primer semestre del 2020 era una pandemia que había viajado de Asia a Europa y de ahí, a América. Coahuila se encuentra en un doble tránsito, por el sur (Chiapas principalmente) llegan desplazados y migrantes del triángulo norte centroamericano y por el norte, tenemos la frontera extensa y porosa que se extiende a través de varios estados de la Unión Americana. El Norte de Coahuila se encuentra con el Sur de los Estados Unidos a través del estado de Texas, por lo tanto, los tránsitos de las fronteras laborales se borran, en nuestro caso, con Piedras Negras - Eagle Pass y en California y Chihuahua con las fronteras más conflictivas de mayor tráfico, Tijuana - San Diego y Ciudad Juárez - El Paso, respectivamente. Por la ubicación, anteriormente reseñada, nuestro estado es lugar de tránsito y destino las 24 horas del día, lo que significó y significa un alto índice de contagio, mucho más por los índices que ha presentado el estado de Texas.

Como era de esperarse las tres grandes regiones industriales de Ramos Arizpe, Derramadero, Torreón y Piedras Negras, se vieron profundamente afectadas en su productividad, lo que originó grandes pérdidas económicas. Tanto para los propietarios locales como internacionales como para los trabajadores quienes sufrieron escalamientos laborales que repercutieron en una disminución de 40, 50 hasta el 75%

por hogar y en ocasiones despidos laborales masivos.

Por lo cual, como el resto del país y el mundo, en Coahuila, el centro de la crisis es económico y de ahí deriva a todos los sistemas que integran a la sociedad. En lo que respecta al sistema educativo, la situación nos obligó a migrar hacia una sociedad del conocimiento digital. La improvisación dio paso a la creatividad y con ello a la innovación. Maestros que nunca habían accedido a plataformas digitales, se vieron obligados a aprender por ensayo y error. La situación no era nada diferente para nuestro alumnado, ellos se vieron cada vez más necesitados de la guía y conducción de su docente o tutor. También tuvieron de manera violenta que adaptarse a pasos agigantados a la educación virtual, si bien son nativos digitales, pudimos comprobar que no todos tenían las competencias que demanda el mundo digital, el trabajo colaborativo, que los salones no estaban nivelados en el uso de las herramientas on line y que un apreciable porcentaje de nuestros estudiantes no contaban que los recursos mínimos para estar conectados. Como, por ejemplo, carecían de computadoras personales o laptops, en algunos casos el celular era de sus padres o de uso familiar, los demás integrantes del hogar, hermanos, primos, tíos o padres necesitaban tomar su educación desde casa, para lo cual no tenían privacidad, ni espacio adecuado para poder aprender. Aún peor la ausencia de Internet en muchos hogares dificultaba y hacía más cuesta arriba la



misión de aprender, por lo que una conexión a Zoom, Teams, Classroom, entre otros requería de una inversión superior a quinientos (500) pesos que las familias no podían subsanar.

Pasados los peores momentos de la pandemia y la incertidumbre, se comenzó a pensar en la educación semipresencial (**Blended learning**¹) como alternativa a las dificultades económicas y de espacios de las familias. Y fue así que, para finales de semestre se organizaron aulas, divididas por más de un metro y medio entre cada estudiante y con capacidad de máximo 10 participantes, para que pudieran tomar clases presenciales y a su vez poderse conectar a la red de la Universidad Autónoma de Coahuila y de esta manera evitar el rezago que la educación virtual le estaba ocasionando en sus hogares.

Este modelo híbrido de aprendizaje, si bien no respondía a las demandas de toda la comunidad educativa de la Universidad (36,332, UADEC, enero - junio 2020), de ellos 34,760 estudiantes de bachillerato y licenciatura; se realizó el mayor esfuerzo para poder atender sus requerimientos, no abandonarlos y acompañarlos durante la contingencia que nos fracturó el semestre a partir del 20 de marzo de 2020.

¿Qué hacemos en la actualidad en la Universidad Autónoma de Coahuila?²

La universidad jamás paró, no tuvimos vacaciones y las jornadas laborales se intensificaron y se alargaron en horas y días incluyendo sábados y domingos. Nos hemos formado y no seguimos actualizando en la plataforma institucional de educación virtual, en nuestro caso Teams. Recibimos formación de semana pedagógica a través de

magníficas ponencias y talleres de estrategias de aprendizajes como, por ejemplo, Webinar Internacional de docencia y tutoría y Foro Académico en línea Docencia en Contingencia, con la participación del Dr. Marmolejo de la Fundación Qatar. El examen de admisión del pasado julio, para el ingreso en el semestre agosto - diciembre 2020, se realizó 100% de manera virtual.

La situación nos ha obligada a una violenta adaptación y a entender y ajustarnos a convertir el espacio de aprendizaje principalmente al modelo virtual en un 100%, esperando que estas clases en línea nos conduzcan a una apertura paulatina de los espacios presenciales en los siguientes meses, orientados por el avance o permisibilidad del COVID - 19. Hemos aprendido, estamos preparados y seremos dependientes de la tecnología por un largo tiempo. No es una nueva normalidad, es un cambio cultural, una nueva forma de vida. La conformación de una nueva sociedad.

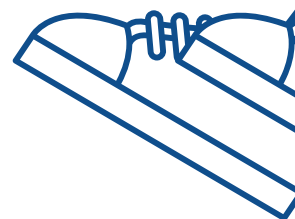
1. "What is Blended Learning?" Blended Learning Universe, Clayton Christensen Institute www.blendedlearning.org/basics/ "Blended learning se refiere a un programa educativo formal en el que el alumno realiza al menos una parte de su aprendizaje en línea donde pueda ejercer cierto grado de control sobre el tiempo, lugar, ruta o ritmo del mismo. Mientras que otra parte de su aprendizaje se lleva a cabo en un espacio físico distinto a su casa y con algún grado de supervisión. Ambas modalidades deben estar plenamente integradas en el curso de su aprendizaje"
2. <http://www.uadec.mx/covid-19/>

Las Universidades públicas, ante el COVID-19, la realidad llegó para quedarse

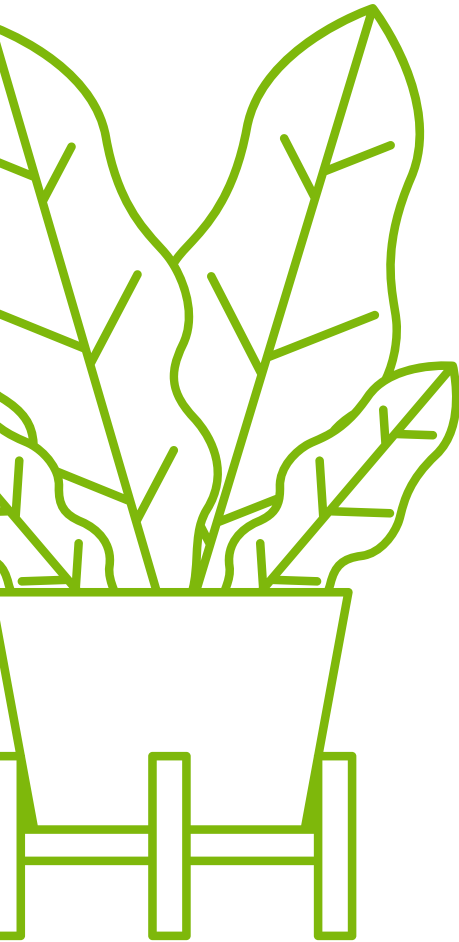
Por: César Felipe de la Rosa Durón, Licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; Máster en Impuestos, por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila; Doctor en Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila. Columnista de EL HERALDO DE SALTILLO, SIN CENSURA y del PERIÓDICO ACCESO. Docente en el nivel Bachillerato, docente en nivel Licenciatura en las carreras de Derecho, Administración de Empresas, Criminología, Ingeniería y Contaduría; Docente en el nivel Maestría, en Derecho y en Finanzas; asesor de tesis y Maestro investigador. Ha sido litigante, laborado en la iniciativa privada, servidor público y actualmente es Jefe del Departamento de Extensión y Vinculación Universitaria de la Coordinación de Unidad Saltillo de la U A de C.

"Estoy en desacuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo"

El actual contexto mundial y nacional, a consecuencia de la pandemia, es altamente complejo, existe una disyuntiva entre la reactivación económica (que necesariamente implica movilidad social) y el resguardo domiciliario masivo (poco probable, por las condiciones reales de la vida de la población, que mayoritariamente subsiste en la parte informal, por decirlo de manera coloquial, "al día") hace que el camino se bifurque de forma brusca y por demás radical.







Esto ha calado en forma notable con efectos nocivos, como lo señala (**El Financiero, 2020¹**): “La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (**OCDE²**) estimó que el impacto inicial en México por los paros parciales o totales en los diversos sectores productivos es de 30 por ciento del PIB a precios constantes; el tercero más alto después de Japón y Grecia que son de 31 y 34 por ciento, respectivamente.”

Esta caída de la actividad económica tiene alcances que superan la parte meramente pecuniaria, la adversidad raya en rubros personales y genera una explosión en fenómenos altamente lacerantes, como la violencia doméstica (resaltando la de género, que es un amplio tema problemático) y la ausencia de salud mental (ya carente antes de la pandemia COVID-19).

(**CNN, 2020³**) expresa: “Confinamientos forzados. Aislamiento de amigos y seres queridos. Pérdida de empleo, de ingresos y de estabilidad económica. Duelo y pérdidas en muchos niveles, desde hitos faltantes como cumpleaños y graduaciones hasta enfermedades graves y muerte. Los tiempos difíciles empeoraron por el miedo a un enemigo invisible y mortal que ataca por el aire que respiramos. Esa es la realidad llena de ansiedad en la que viven muchas personas en todo el mundo en la era del coronavirus. Si bien algunos de nosotros podemos estar lidiando bien en este momento, los expertos temen que nuestra capacidad de recuperación emocional comience a debilitarse a medida que aumenta la amenaza de covid-19.”

Ante ello, las Universidades públicas, enfrentan un problema adicional a muchos que ya arrastran (esto no soslaya las dificultades ya narradas, que pueden y experimentan los alumnos, padres de familia y docentes)

(**Infobae, 2020⁴**) puntualiza “La epidemia de COVID-19 en México ha obligado a diversas instituciones educativas a modificar sus sistemas de enseñanza. Sin embargo, varias han tenido conflictos al transitar y tratar de adaptarse de una modalidad física a una en línea.”

(**El País, 2020⁵**) expresa: “Uno de los mayores desafíos que se presentan en esta crisis es mantener a todos esos estudiantes, hasta ahora ajenos a este tipo de enseñanza, no solo atentos sino enganchados a su propio proceso de aprendizaje virtual, manteniendo a la vez unas rutinas saludables tanto a nivel académico como personal. Con la enseñanza en línea, “sabemos lo que debemos hacer en cada momento,

1. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/cada-mes-de-paro-en-la-produccion-le-costara-2-puntos-del-pib-a-principales-economias-ocde>

2. <https://www.oecd.org/>

3. <https://cnnespanol.cnn.com/2020/05/05/5-signos-de-que-tu-ansiedad-por-coronavirus-se-ha-vuelto-grave-y-amenaza-tu-salud-mental-y-que-hacer-al-respecto/>

4. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/01/el-covid-19-pone-a-prueba-a-las-universidades-publicas-el-examen-de-admision-de-la-upn-fallo/>

5. https://elpais.com/economia/2020/03/18/actualidad/1584509500_279435.html

y conseguimos evitar esa sensación de aburrimiento, de que los días pasan muy lentamente y no sabes qué hacer”, explica H  l  ne Colinet, profesora de franc  s y formadora de docentes. Sus clases siguen con frecuencia la metodolog  a de la clase invertida (o *flipped classroom*), por la que, con anterioridad a la clase, el o la docente env  a un v  deo o un documento para que los estudiantes trabajen previamente sobre   l. Despu  s, en la videoconferencia, profesores y alumnos sacan m  s provecho al tiempo debatiendo sobre ese contenido, resolviendo dudas o compartiendo explicaciones.”

Algunos de los problemas graves para las Universidades p  blicas, “pre-pandemia” son variados, simple, es un hecho, en M  xico las universidades y dem  s instituciones educativas destinan la mayor parte de sus recursos financieros (en algunos casos m  s del 80 %) al pago de salarios, lo cual refleja la escasa atenci  n financiera que pueden dar, por ejemplo, a la infraestructura necesaria para la investigaci  n y la extensi  n.

Hay un reto, pre y post pandemia, aperturar m  s espacios para la creciente demanda de espacios en la matr  cula.

La realidad, antes del COVID-19 para la Universidades p  blicas, era compleja, ahora se adiciona una encrucijada poco previsible. El alcance de los efectos y consecuencias del virus es devastador, sin duda.

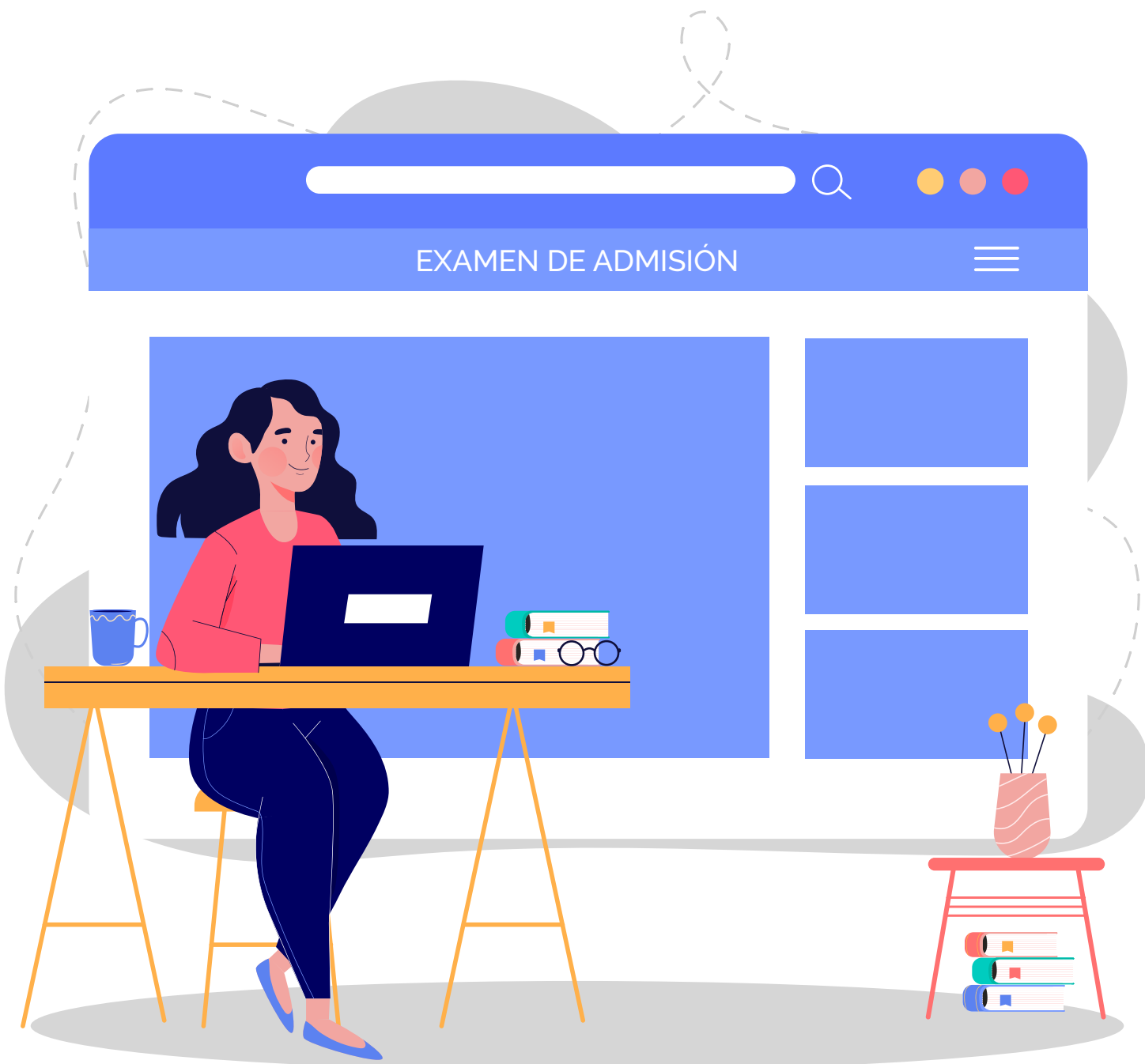
Las   reas de oportunidad abren muchos flancos, para las Universidades p  blicas, pueden plantearse innumerables escenarios y opciones, quiz   valdr  a la pena, a citar algunas: sustituir

progresivamente las preparatorias y los planteles equivalentes con escuelas de car  cter terminal; incrementar la proporci  n del auto sostenimiento, si efectivamente son capaces de crear el conocimiento y la tecnolog  a necesarios, los investigadores encontrar  n usuarios que paguen por sus productos y servicios; estimular la transparencia y rendici  n de cuentas y con ello la confianza hacia sus autoridades e integrantes fomenta el sentido de pertenencia; generar un sentido de conciencia de realidad, donde aunque p  blica, la educaci  n tiene un costo con recursos p  blicos que mayoritariamente sostienen sus actividades; la parte compleja (que escapa a las propias Universidades y at  ne a las autoridades Federales y locales) es la reformulaci  n del esquema de pensiones; programas de austeridad y ahorro, donde el destino de los recursos sea claro y priorice actividades educativas y de investigaci  n; adem  s de muchas otras que pueden sugerirse.

El camino para los estudiantes, docentes y, sobre todo, para las Universidades, es sinuoso; muchas son las problem  ticas y pocos los campos de soluci  n visibles. Las Universidades p  blicas que han previsto algunos de los esquemas antes se  alados, pueden visualizar algo de claridad para el complicado presente. A juicio personal, la Universidad Aut  noma de Coahuila, es un “hogar” para sus integrantes y constantemente zanja muchas brechas y dificultades, habr   quien difiera y se respeta.

Las Universidades p  blicas, ante el COVID-19, muchos retos acumulados y posibles caminos. La realidad lleg   para quedarse.

Por Primera Vez la Examen de Adm



La UAdeC Aplica su Admisión en Línea

Por: Sandra Treviño, Reportera con Especialidad en Periodismo.

Fotografías: Miguel Soriano Morín.

Edición y corrección de estilo: Guadalupe Valadez Rodríguez, Especialista en Periodismo y Responsable del Área de Información de la Coordinación de Comunicación Institucional.

Con motivo de la pandemia por el COVID-19 que se vive actualmente en el mundo, todas las actividades han cambiado en nuestra sociedad, entre ellas la manera de trabajar, de convivir y de estudiar; los sectores públicos y privados han buscado nuevas opciones para adaptarse a una realidad, que les permita continuar con su labor y nuestra institución, la **Universidad Autónoma de Coahuila**¹, no ha sido la excepción.

El quehacer académico de la máxima casa de estudios ha buscado alternativas para no detener su función sustantiva, y quienes la integramos, hemos emprendido acciones en todas sus tareas, sobre todo en los procesos de enseñanza aprendizaje y en el examen de admisión, que por primera vez se realizó 100 por ciento en línea, y en el que participaron 22 mil 186 aspirantes los días 4, 6, 9, y 11 de julio de 2020.

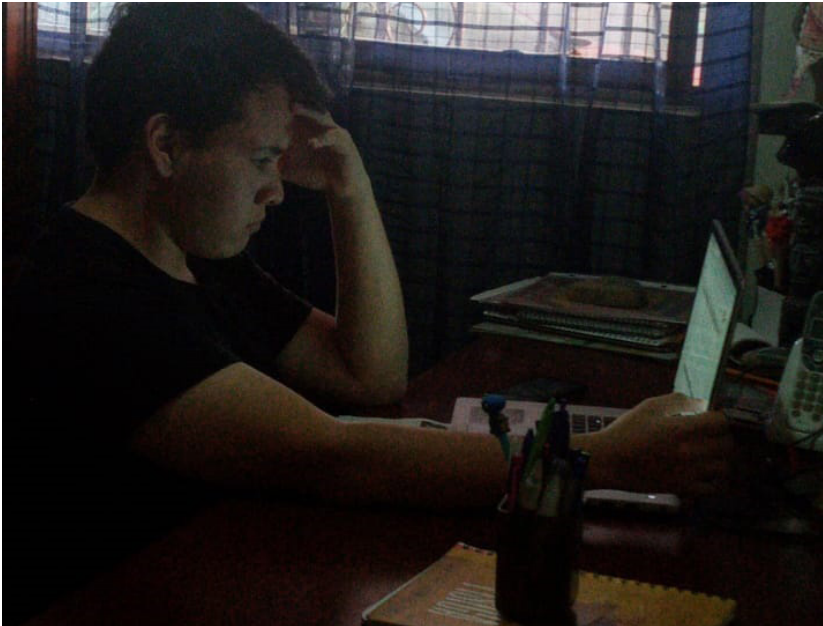
Como objetivo principal la UAdeC preocupada por la seguridad de las y los aspirantes en este período de contingencia, se buscaron alternativas para desarrollar un proceso de admisión que no representara riesgos y respetara la sana distancia, así como las disposiciones de salud emitidas por las autoridades sanitarias del estado y del país, por ello surgió el esquema de Examen de Admisión Bajo la Protección del Hogar.

La máxima casa de estudios el 1 de junio de 2020 anunció, que luego de buscar la mejor opción de una empresa de tecnología que ofreciera la aplicación de exámenes de admisión en línea, eligió a la de mayor experiencia en el campo, ExBach Tecnología Educativa S.C., compañía mexicana dedicada a este servicio desde 2007.

4 de Julio	6,241	9 de Julio	3,322	TOTAL	22,186 Aspirantes
6 de Julio	5,242	11 de Julio	7,381		

1. <http://www.uadec.mx/>

Considerando las circunstancias de aspirantes que no contaron con un equipo de cómputo que les permitiera presentar el examen en línea, la UAdelC habilitó en las Unidades Saltillo, Torreón y Norte 14 sedes informáticas y centros de cómputo para ofrecer la oportunidad de presentar su examen de admisión.



Señaló que, tras desarrollar la conclusión del semestre en línea, se necesitaban concretar acuerdos de circunstancias nuevas que no estaban contempladas y el único organismo para dar sustento legal era el Consejo Universitario, razón por la cual, como hecho inédito se sesionó en línea.

El rector Salvador Hernández, reconoció que la institución es la primera universidad autónoma en aplicar su examen en línea, y expresó el orgullo de la capacidad de adaptación de los universitarios, por el trabajo de profesores, estudiantes, funcionarios y trabajadores en general; “Hay que revisar, analizar y corregir algunas de las cuestiones que se pueden mejorar, todos nos estamos capacitando en estos instrumentos”, afirmó.

Agregó que la pandemia ha traído consigo mucho aprendizaje, puesto que se convirtieron hogares en aulas y en centros de trabajo, al afrontar una realidad impuesta y única, poniendo todo su esfuerzo, quienes integran la máxima casa de estudios, para que la cosas salgan de la mejor manera.

Por su parte, el **director de Asuntos Académicos, Octavio Pimentel Martínez**¹, expresó que los aspirantes realizaron un excelente trabajo al adaptarse a este nuevo método de aplicación del examen, “Debo de reconocer la participación de los aspirantes, el interés que mostraron junto con los padres de familia, pues al ser un ejercicio nuevo y diferente en la universidad, en el estado y en México, tuvimos que aprender todos de esta nueva mecánica de hacer las cosas”.

Señaló que las nuevas generaciones están familiarizadas con la tecnología por lo que no fue difícil para los jóvenes realizar la prueba virtual, lo que facilitó a que el proceso se llevara a cabo de manera coordinada y armónica, pero siempre recordando que podían presentarse dificultades tecnológicas.

“Es un ejercicio positivo para las nuevas generaciones, fue todo un cambio de paradigma, al aplicar el examen en línea y no presencial, nos aventurarnos a ser la primera Universidad pública en todo México en aplicarlo de esta manera”, dijo.

Recalcó que las universidades deben de ser propositivas y repensar la forma de impartir clases, así como el mecanismo de evaluación hacia los jóvenes, agregó que la Universidad está tomando las medidas de acción suficientes para garantizar una educación de calidad a los estudiantes.

1. <http://www.uadec.mx/asuntos-academicos/>

Aspirantes Presentan el Examen de Admisión

El día 4 de julio se llevó a cabo la primera jornada del Examen de Admisión para Licenciatura y Posgrado, presentaron un total de 6 mil 241 aspirantes, de los cuales en el horario de las 9:00 am fueron 2 mil 84 en línea bajo la protección del hogar y 126 en los módulos habilitados por la UAdeC.

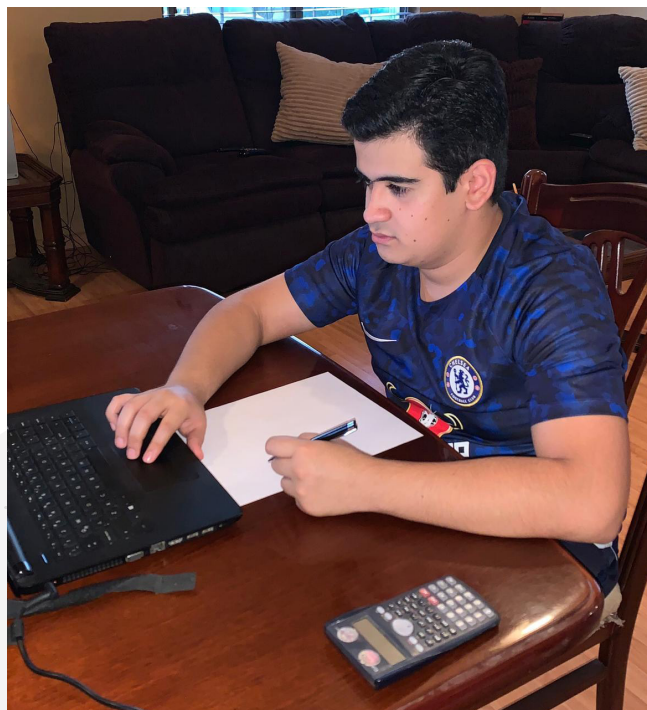
En el horario de las 12:00 pm fueron mil 891 y 52 en los módulos, a las 3:00 pm mil 328 y una persona en módulo, a las 6:00 pm presentaron 609 en línea bajo la protección del hogar y ninguno en módulo; además, presentaron 150 aspirantes a posgrado.

El 6 de julio la aplicación del Examen de Admisión para Licenciatura y Posgrado fue para 5 mil 242 aspirantes, a las 9:00 am presentaron 910 en línea bajo la protección del hogar y uno en módulo de la UAdeC, a las 12:00 pm mil 186, a las 3:00 pm mil 505 y a las 6:00 pm mil 641, y ninguno en módulo.

Para las carreras de Ciencias de la Salud que se aplicaría el 7 de julio se reagendó para el día 9, presentando 3 mil 322 aspirantes, de los cuales en el horario de las 9:00 am tomaron la prueba mil 647 en línea bajo la protección del hogar y 39 en los módulos de la UAdeC y en el horario de las 2:00 pm mil 636, ninguno en módulo.

El 11 de julio se llevó a cabo la prueba para los aspirantes a bachillerato, presentaron en total 7 mil 381, en el horario de las 9:00 am mil 387 en línea bajo la protección del hogar y 120 en los módulos, a las 12:00 pm realizaron la prueba mil 931 en línea bajo la protección del hogar y 118 en módulos.

A las 3:00 pm presentaron mil 914 desde sus casas y 25 en los módulos de la UAdeC y en el horario de las 6:00 pm la prueba fue aplicada a mil 877 y 9 en módulos.



Examen de Admisión en Línea es Seguro y Confiable

El coordinador general de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Carlos Casillas Gutiérrez, afirmó que este proceso es inédito para la vida institucional de la Universidad y sobre todo inédito en todo el país, no existía hasta este momento un examen de admisión en línea de este tamaño, los exámenes de admisión solo habían sido en escuelas privadas de mil a mil 800 aspirantes.

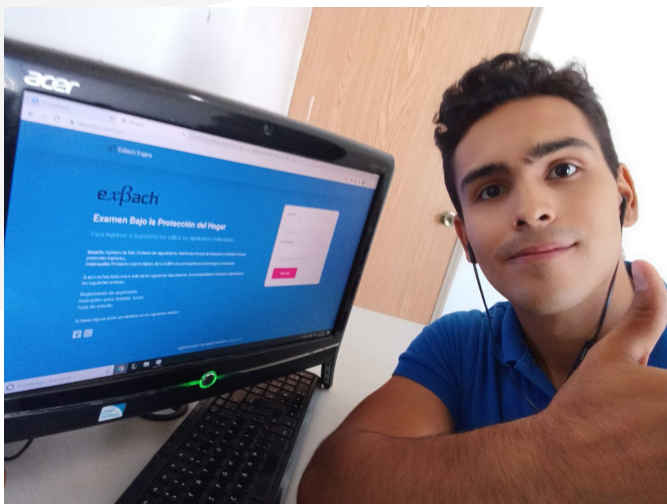
Expresó que se tuvieron que vencer algunos retos para brindarle a los jóvenes un proceso seguro, confiable y amigable, “Los principales retos fueron el aspecto tecnológico y el cambio de paradigma con los alumnos, estábamos acostumbrados a que la mayoría de las cosas eran presenciales, antes ibas a un aula te daban tu examen en papel y lo contestabas y ahora lo puedes hacer desde casa con las credenciales validadas para que lo elabores”.

Recalcó que el examen en línea es confiable y no tiene cabida para errores al momento de procesar los resultados, comentó que cualquier aspirante que se encuentre dudoso sobre los resultados que se dieron a conocer el día 19 de julio, podrá hacer una petición de revisión ya que todos los exámenes fueron grabados.

Aspirantes y Padres de Familia Opinan

Sin duda los aspirantes a ingresar a la Universidad Autónoma de Coahuila tuvieron que adaptarse a las circunstancias que ha traído consigo la contingencia sanitaria por el COVID-19, al igual que sus padres, quienes los han acompañado en todo este nuevo proceso para ingresar a la institución ya sea a licenciatura o bachillerato.

Luis Rivera De Valle, aspirante a ingresar a la Facultad de Ingeniería Unidad Saltillo en la carrera de Ingeniero Mecánico Administrador, relató que presentar el examen en línea, aunque fue algo nuevo para él no le pareció complicado, pues considera que la UAdeC informó de manera pertinente a todos los aspirantes sobre cómo se llevaría a cabo el proceso.



Diplomado en

Rehabilitación



Neuropsicológica infantil

DIRIGIDO A: Psicólogos y Neuropsicólogos.

DURACIÓN: 17 sesiones
Agosto 2020 Diciembre 2021

INICIA: 5 de Agosto 2020

HORARIO:
Sábado de 8am
a 5pm

COSTO: \$ 16,000
8 pagos al mes \$2,000 c/u
(Más Inscripción \$ 2000)

POR: Plataforma Meet y Presencial.
SEDE: Facultad de Psicología UAdeC

IMPARTE: M.C. Diana Torres.
M.C. Mireya Contreras.

VALOR CURRICULAR:

153 horas.

Avalado por la UAdeC

INFORMES:

844.283.72.68

844 21 22 037

Emprende UAdEC Programa Institucional para Prevenir Actos de Corrupción



Con el fin de establecer una cultura organizacional basada en la legalidad y que reduzca al mínimo los riesgos de actos de corrupción, la UAdEC puso en marcha el programa institucional *Compliance*, y se instaló el Comité Especial de Integridad, perteneciente a la **Comisión Permanente de Honor y Justicia**.¹

En la ceremonia se contó con la presencia del rector, Salvador Hernández Vélez, del secretario general, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, el socio fundador del despacho jurídico DPTA Abogados, Salvador Nava Gomar, así como de funcionarios estatales, entre ellos, la subsecretaria de Obra Pública, Liliana Aguirre Sepúlveda, en representación de la secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila, Teresa Guajardo Berlanga.

1. <http://www.transparencia.uadec.mx/acceso/punto17/punto17.htm>





Por su parte, el Dr. Víctor Manuel Sánchez Valdés, explicó que las estrategias de *Compliance*, son un conjunto sistemático de políticas y procedimientos internos, encaminados a garantizar el cumplimiento del marco legal vigente y de las reglas institucionales.

A través del diagnóstico, planeación, capacitación y difusión, se busca tener mejores herramientas para prevenir actos de corrupción dentro de la institución, mejorar los procesos internos, ofrecer servicios y soluciones a algunos problemas sociales y del sector productivo.

Sánchez Valdés, destacó que las acciones que se pretenden llevar a cabo son: la reforma al Código de Ética y Conducta, la elaboración de la política de integridad, el diseño del plan anual de capacitación, la creación de un sistema de quejas y denuncias interno, además de eventos académicos en materia de *Compliance*, que permitan la colaboración con empresas.

Por otro lado, el doctor Salvador Nava Gomar de DPTA Abogados, destacó que la UAdeC, es la primera de institución de educación superior en el país en adoptar prácticas del sector privado al contexto universitario en materia de anticorrupción; asimismo, felicitó al rector de la máxima casa de estudios del estado, por establecer estas estrategias, que permitirán el cambio en las dinámicas internas y el impulso al desarrollo institucional.

Además de la directora de Transparencia y Derechos Humanos, Gemma Alexandra Reyes Gómez, en representación del Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción, Jesús Homero Flores Mier; la presidenta del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y el comisionado presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Luis González Briseño.

En su mensaje, el Rector expresó que la implementación del programa institucional *Compliance*, pretende generar un ejercicio proactivo de prevención de la corrupción y legalidad en el ámbito interno, además que se cuenta con el seguimiento y proceso disciplinario del Comité Especial de Integridad y con la asistencia técnica del despacho jurídico DPTA Abogados.

“Con ello buscamos ser más efectivos en nuestro trabajo, seguir un enfoque de mejora continua, generar confianza en la comunidad universitaria y también en la sociedad, al tiempo que construimos mejores instrumentos para vigilar el cumplimiento de los procesos internos y disminuimos al máximo el riesgo de que se presenten actos de corrupción”, dijo.

Durante el acto, el Rector tomó protesta a los miembros del Comité Especial de Integridad Universitario, a quienes felicitó por el nombramiento y los invitó a poner su mejor empeño en el desarrollo de las políticas y directrices que contempla esta iniciativa.





IIDIMU



@UADEC.IIDIMU



iidimu_uadec@uadec.com



@IIDIMU_UADEC



IIDIMU_UADEC



8713831306



Oportunidades, Retos y Desafíos en la Nueva Normalidad

Por: M.C.A. Lorena Argentina Medina Bocanegra

Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria

El calendario de nuestra Universidad indicó el regreso a las actividades administrativas y regreso a clases, el 3 y 17 de agosto de 2020, respectivamente.

La comunidad universitaria nos encontrábamos a la expectativa al “vivir una nueva normalidad”.

En el **Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria¹** hemos dado continuidad a los proyectos. Estuvimos trabajando por roles desde que se declaró la cuarentena y período vacacional, la responsabilidad que tenemos para contribuir a transversalizar la equidad de género, no puede esperar.

1. <http://www.uadec.mx/iidimu/>

Los aportes que hemos realizado se encuentran soportados en investigación y estudio de casos. Además, buscamos sostener contacto con la comunidad universitaria; hicimos uso de las redes sociales y la plataforma *Teams* para realizar reuniones de trabajo.

Definitivamente el adaptarnos a la “nueva normalidad”, implica desafíos que representan retos y traducimos en cambios para incorporarnos, interactuar y continuar la labor a favor de la mujer universitaria.

Nos hemos capacitado en el uso de tecnología, en redacción, derechos humanos y permanentemente en equidad de género.

El habituarnos a trabajar a distancia tiene múltiples ventajas, hemos emigrado a otra modalidad, siendo más eficientes y competentes.

Sin duda la interacción entre las y los seres humanos es fundamental y continuamos desarrollándola, pero ahora en otra dinámica. Nos acercamos a la comunidad participando en capacitación, con nuestro programa de radio, cápsulas informativas, elaboración de materiales de consulta relacionado a la violencia y equidad de género.

Encontramos optimización de tiempo y de recursos dado que solo con ingresar a otro “equipo de trabajo” en la plataforma, nos trasladamos “virtualmente”. Tenemos la oportunidad de acercarnos a pensamientos y experiencias más diversas, dado que ahora tenemos acceso a contactarnos con gran facilidad, lo que nos permite contar con una visión más amplia, ello enriquece el estudio y planteamientos.

Tenemos una recomendación especial, hay que estar conscientes de que el uso de la tecnología conlleva también riesgos como el caso del ciberacoso ante el sesgo existente en regulación. Debido a la contingencia sanitaria, se ha generado el incremento del uso de diferentes redes sociales y plataformas, posicionándose como fuerte vínculo de la persona con el exterior.

En febrero de 2018, el Instituto Nacional de las Mujeres publicó en su blog el aviso “Con la

llegada de las nuevas tecnologías, la violencia cibernética se visibiliza cada vez más, afectando principalmente a mujeres de entre 18 y 30 años”

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**¹ nos informa que en el año 2019:

- el 23.9% de la población de 12 años y más que hizo uso del internet fue víctima de ciberacoso,
- de las personas que recibió ciberacoso, el 40.3% de las mujeres de 12 años y más, recibió insinuaciones o propuestas sexuales y de los hombres el 16.3%,
- el 33.9 % de las mujeres recibió mensajes ofensivos y los hombres el 33 %

La **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza**², define la violencia digital como “Cualquier acto que se presenta a través de las tecnologías de la información y comunicación, mediante la divulgación sin consentimiento, de textos, videos u otras impresiones gráficas, de contenido íntimo, erótico o imágenes sugerentes sexuales, verdaderas o alteradas, ya sean propias o de otra persona, que cause daño o perjuicio y que atenta contra la integridad y dignidad de las mujeres”; es decir el ciberacoso se hace manifiesto por medio de insultos, difusión de mentiras, mensajes, fotografías e información confidencial, la acción o intención de denigrar o humillar.

El **Frente Nacional para la Sororidad**³ presentó en el año 2019 el **Violentómetro Virtual**⁴, te invitamos a que identifiques las acciones que son tipificadas en él, identifica, denuncia y ciberprotégete.

Estamos contigo

1. <https://www.inegi.org.mx/default.html>
2. http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa158.pdf
3. <https://www.facebook.com/FrenteNacionalParaLaSororidad/>
4. <https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html>



La Nueva Docencia en los Tiempos del Covid

Por: Temístocles Muñoz López

Doctor en Ciencias de la Educación y Posdoctorado en Teoría de la Ciencia
Catedrático de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades

En junio de 2016 escribí un brevísimo artículo “*La práctica docente ¿Reflexiva? y la Nueva docencia ¿Nueva?*” en esta Gaceta (Muñoz López, 2016) y ahí toqué los puntos álgidos del cambio educativo que ahora se aceleran con la pandemia del COVID-19 y el confinamiento. En estos momentos de convulsión, a lo largo y ancho del sistema social, la educación no podría estar al margen de la turbulencia sin encontrar la luz del otro lado del túnel. Hay túnel para rato, lo único seguro es que hay que cambiar para adaptarnos al desaparecer nuestros tradicionales asideros del pasado, tal es la magnitud del reto y es institucional, aunque ahora nos enfoquemos en la docencia.

Podemos especular en un mar de información falsa sobre el origen de la pandemia, sus posibles responsables, la posible cura, la probable fecha de aparición de la vacuna y otros tópicos que nos alucina la desbocada imaginación de la cuarentena.

Para un docente el cambio es urgente e inevitable, es práctico, pero también reside en comprender la profundidad del reto al que nos lleva la evolución de la educación. Pero ¿dónde tenemos que apurar para permanecer al menos vigentes? Así, mencionemos sus álgidos tópicos desde la perspectiva teórica de la historia, a la pragmática de la práctica docente, pues la docencia es la teoría y la práctica de la educación, y al mismo tiempo es una práctica reflexiva.

En esta ruta podemos pensar que hay **tres etapas bien diferenciadas de la evolución del trabajo docente**. A partir de la primera etapa que sigue la tradición secular de Enseñar, memorizar y repetir, ya Rogers criticaba desde 1982 en *Libertad y creatividad en la educación* “Desde mi punto de vista, enseñar es una actividad relativamente poco importante y sobrevalorada” (Rogers, 2006) aforismo que penetró profundamente en algunos docentes desde los años Ochenta. Es una educación necesariamente presencial.

Esto dio pie a la segunda etapa que hoy por hoy vivimos y enfatiza el **Aprender** pero sigue anclada en el aspecto cognitivo del estudiante (aprender cosas, contenidos, con centralidad en adquirir conocimientos y evaluarlos) sin llegar a ser una educación integral, donde podamos afirmar que *la verdadera función del docente no es dar clases, sino lograr que los estudiantes aprendan*, empoderada por la obra emblemática “*Learning, The Treasure within*” o la Educación encierra un Tesoro (Delors et al., 1996).

Por último, en su esperada tercera etapa de evolución el docente buscará el **Desarrollo Humano** (centralidad en el estudiante y su desarrollo armónico e integral) aprovechando sus procesos de aprendizaje, para apoyarlo en el desarrollo de lo físico-motriz, perceptual, afectivo, moral e intelectual, es decir, una educación integral, no solo cognoscitiva. A esto apunta la Nueva educación.



Sin embargo, hay todavía profesores tradicionales que son solo enseñadores pues solamente nos transmiten información y el uso de instrumentos, esos, son todavía presenciales de antes de este siglo. En este momento los docentes ya saben que enseñar (lat. *Insignare*, es señalar, doctrinar, amaestrar con reglas o preceptos, según la Real Academia) es una actividad propia de tiempos pasados, donde el conocimiento sólido, firme, práctico e inmutable estaba por encima de la formación humana.

Sin embargo, ya todo cambió y la educación también. Ahora los Maestros pioneros están transformándose en la vorágine de la tecnología, junto con sus instituciones.

Efectivamente, la nueva praxis docente en la educación superior está enmarcada en la tecnologización de sus cuatro funciones básicas, sus cuatro actividades también básicas, y los tres elementos constituyentes de la práctica docente cotidiana, todo dentro de un proceso evolutivo claro. Aquí se encuentra la brecha (gap) que hace la diferencia en tiempos del COVID, y que debemos dimensionar con investigación.

También cambian las **cuatro funciones básicas** de los docentes, la Docencia (no la enseñanza), la generación del conocimiento o investigación, la orientación a los estudiantes en las tutorías y asesorías, la Gestión institucional. Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) al entrar a la academia se transforman en TAC (Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento) pero al fin y al cabo son todavía de corte instrumental y operacional como las compañías que las venden. Además, en sus **cuatro actividades básicas**, también hay un secuestro virtual de las TAC, a) la Planeación de clase, b) el Diseño de los ambientes de aprendizaje, c) el Desarrollo del acto educativo y finalmente, d) la evaluación de los aprendizajes y su logro formativo.

Además, también bajo el influjo de las TAC, la **práctica docente cotidiana** o Acto Educativo **constructivista**, requiere estar fundada en la Experiencia del estudiante, el Análisis Individual y Grupal y, el Trabajo en Equipos, con sus **tres elementos**: a) los Contenidos, b) las pautas de la conducción del proceso, sincrónico o de estudio independiente en el inicio, el desarrollo y el cierre de la sesión, y c) los métodos, técnicas, estrategias e instrumentos específicos para lograr el Desarrollo Humano mediante los aprendizajes esperados y clave, todo tanto a distancia como presencial.

Entonces, habrá que refinar y adaptar los **métodos constructivistas** del Aprendizaje Basado en Problemas, el Método de Proyectos, el Estudio de Casos, el Método de la Investigación, el Método de la Experimentación, el Aprendizaje In situ o situado, y el Aprendizaje Cooperativo. Mientras tanto, veremos las plataformas funcionando en los modelos antiguos y maquillados de enseñanza, enseñanza y enseñanza.

Está en proceso **el Cómo** de la docencia, como indican los autores, la educación, más que nunca, probará su utilidad como bien público en el desarrollo de capacidades intelectuales y humanas, como plataforma de apoyo para sortear los desafíos de la época e impulsar la resiliencia ante escenarios de adversidad, y como palanca de concientización y encuentro social. (Limón Aguirre & Carmona Alejandre, 2020).

Referencias

- Delors, J., Muftić, N. A., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., Kornhauser, A., Manley, M., Padrón Quero, M., Savané, M.-A., Singh, K., Stavenhagen, R., Suhr, M. W., & Nanzhao, Z. (1996). La Educación encierra un Tesoro (UNESCO (ed.)). Santillana Ediciones UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa
- Limón Aguirre, C. I., & Carmona Alejandre, I. I. (2020). Los maestros frente al Covid-19. Nexos.
<https://educacion.nexos.com.mx/?p=2268>
- Muñoz López, T. (2016). La práctica docente ¿Reflexiva? y la Nueva docencia ¿Nueva? Gaceta Digital.
<http://www2.uadec.mx/pub/interactivo/gacetaJun2016/files/mobile/index.html#58>
- Rogers, C. (2006). Libertad y creatividad en la educación. Ecomultiversidad.

Habilidades profesionales para hacer frente a la “Nueva Normalidad”

Por: M.D. Giovanni De la Peña Merlos

Catedrático de las materias de Filosofía y Ciencias Sociales en el Ateneo Fuente

Hoy en día, la humanidad se encuentra haciendo frente a uno de los más grandes retos que se le han planteado en los últimos años; la aparición del virus SARS-COV-2 que trae consigo el CORONAVIRUS puso en evidencia una serie de realidades que es necesario que sean estudiadas tras la pandemia, dichas realidades ponen de manifiesto el estado en el que se encuentran los sistemas de salud a nivel global, así como también el grado de preparación que tiene la humanidad para afrontar este tipo de enfermedades que se dan de forma cíclica en diferentes períodos de tiempo.

La pandemia que hoy nos azota, sacó a la luz una nueva forma de concebir las relaciones interpersonales, abrió una brecha profunda en la forma de entender los distintos escenarios que se dan en las múltiples sociedades que habitan en este planeta.

Por lo que toca al ámbito empresarial, la pandemia es sólo el principio de una reacción en cadena que se desarrollará en los siguientes años y que traerá consigo una reconversión de la forma de entender el entorno empresarial a la luz de un entorno económico incierto y desafiante que deberá ser atendido como muchas de las otras crisis que se han tenido en el pasado y que nos permiten generar una nueva visión de la forma de hacer negocios a nivel global.

Uno de los mejores aprendizajes que nos puede dejar el paso de este “huracán sanitario” es el hecho de darnos cuenta de que, al término del mismo, estamos llamados a desarrollar nuevas habilidades que nos permitan estar preparados para entornos cambiantes y cuyo grado de complejidad se vea incrementado por la incertidumbre del porvenir.

Dichas habilidades que habrán de marcar los días venideros, ponen especial énfasis en los procesos de adaptabilidad, flexibilidad, disrupción y creatividad con la finalidad de poder hacer frente a los nuevos retos que plantea el futuro inmediato; asimismo es de vital importancia que los profesionistas desarrollen la habilidad de “alfabetización tecnológica” lo que les permitirá migrar de una forma “presencial” de hacer el trabajo, a una forma “en línea”, para ello es indispensable que los profesionistas se capaciten

habilidades **BLANDAS**



en el uso de diversas plataformas digitales cuya pertinencia permita el desempeño satisfactorio de sus actividades. El uso de la tecnología traerá en los años venideros, grandes beneficios para las empresas, toda vez que en este período de confinamiento se ha demostrado que el trabajo en casa representa una veta que debe de seguir siendo explotada.

Otra de las habilidades que deben ser desarrolladas a la brevedad por los profesionistas son aquellas que se encuentran relacionadas con la interacción social; lo anterior se torna indispensable para poder retornar a una “nueva normalidad” en las relaciones interpersonales que han sido interrumpidas desde hace más de 100 días. Algunas de las habilidades que deberán desarrollar los profesionistas ante el regreso a esta nueva etapa, además de las anteriormente señaladas son: el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, liderazgo en tiempos de crisis, inteligencia emocional y social, comunicación, creatividad, así como la responsabilidad social y la vinculación al entorno ya que serán dichas habilidades las que determinen una transición adecuada al nuevo modelo que requieren los tiempos que tenemos frente a nosotros.

El reto más importante es poder generar las oportunidades adecuadas para que las empresas retomen el rumbo de desarrollo próspero al que todos aspiramos, para que, de esta forma puedan contribuir e incidir de forma positiva en el crecimiento de los colaboradores dentro de la organización lo que permita construir vínculos más estrechos en los que todos nos beneficiemos.





La Unidad Torreón ante la pandemia del Covid-19

Por: Juan Noé Fernández Andrade

Coordinador de Comunicación Social / Unidad Torreón

El escenario cambió drásticamente. La Universidad Autónoma de Coahuila en pleno se vio envuelta ante un fenómeno natural no contemplado: la pandemia del coronavirus (CoVid-19). El problema -grave de suyo-, sin embargo, se afrontó con un espíritu que hizo conocer que en la institución hay carácter y temple para salir adelante y continuar con la misión de la Universidad.

En la Unidad Torreón, la Coordinadora, Sandra López Chavarría, encabezó, con el apoyo de todas las direcciones de escuelas, facultades e institutos, así como de su equipo de trabajo en la dependencia, los esfuerzos desplegados al unísono desde la rectoría bajo las órdenes del Ingeniero Jesús Salvador Hernández Vélez.

Así, independientemente de que cada plantel logró culminar el semestre enero-junio y con éste el año escolar 2019-2020, la Coordinación Unidad Torreón estableció tareas en sus diferentes áreas, las cuales se concluyeron sin mayores sobresaltos al prevalecer una excelente disposición en favor de la comunidad académica, alumnado y docentes.

Investigación:

El Departamento de Investigación y Posgrado, con la jefatura de María de Jesús Calleros Rincón, en la pandemia ha centrado su atención a través de redes y vía telefónica: reuniones vía remota con los investigadores de la institución, y observa hoy la elegibilidad de los Programas registrados en el Padrón del PNPC .

Maestría en Investigación Multidisciplinaria de Salud, se imparte en la Facultad de Medicina.

Programa con orientación a la investigación.

Maestría en Administración y Alta Dirección. Se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración. Programa con orientación profesional.

Maestría en Ingeniería Bioquímica. Se imparte en la Facultad de Ciencias Biológicas. Programa en Desarrollo con orientación a la investigación.

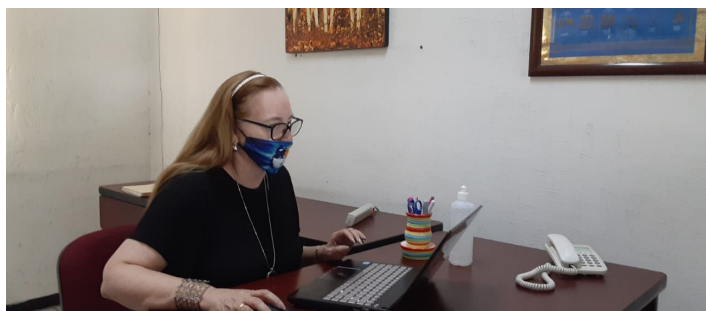
Programas en evaluación de la Unidad Torreón:

REF	INSTITUCIÓN	PROGRAMA	GRADO	MODALIDAD	NIVEL
000350	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	DOCTORADO	ESC	EN DESARROLLO
000073	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	DOCTORADO EN ECONOMÍA REGIONAL	DOCTORADO	ESC	EN DESARROLLO
000928	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN	MAESTRIA	ESC	EN DESARROLLO
002454	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	MAESTRIA	ESC	EN DESARROLLO
003363	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	MAESTRIA EN INGENIERIA APLICADA CON ACENTUACIONES EN: CÓMPUTO MÓVIL Y PERVASIVO Y MANUFACTURA INTEGRAL	MAESTRIA	ESC	EN DESARROLLO
002439	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOQUÍMICA	MAESTRIA	ESC	EN DESARROLLO
000349	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE SALUD	MAESTRIA	ESC	EN DESARROLLO

Salud:

Por ejemplo, el Departamento de Extensión Universitaria realizó dentro del tiempo de confinamiento, la elaboración de gel antibacterial con el fin de donarlo dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria. También, instruyó en la compra de los tapetes sanitizantes para la limpieza de la suela de los zapatos al momento de ingresar a las diversas facultades o a la Infoteca en el campus de la Ciudad Universitaria, espacio que contó con una limpieza general con la colaboración de las y los universitarios.

Un punto importante por destacar fue la donación de medicamentos a la delegación Torreón de la Cruz Roja Mexicana, obtenido entre la comunidad lagunera y familias del alumnado de la Unidad Torreón, un esfuerzo liderado por la titular del Departamento de Salud Universitaria, Liliana Soto Saucedo.



Cultura:

El Departamento de Difusión Cultural (DDC), dirigido por Juan Noé Fernández, si bien suspendió una nutrida cartelera de eventos (cine, teatro, conferencias, exposiciones, mesas redondas y diversas presentaciones en espacios tanto de la Unidad Torreón como de la ciudad), los diversos Talleres: Literatura, Teatro, Danza folclórica, Ballet y Moderna, Canto, Solfeo, Pintura, Dibujo artístico y Música, prosiguieron sus sesiones en línea. Al final, mediante la grabación de videos, cada uno logró finalizar satisfactoriamente su programa de trabajo.

Ya en plena pandemia, el DDC convocó al concurso de poesía "La vida en tiempos del coronavirus", obteniendo una magnífica respuesta de poemas de la autoría de igual número de estudiantes de la UT. La ganadora fue la alumna de la Facultad de Derecho, Andrea Cabrera Méndez (de 4to. semestre). Su poema "Yo no diría", la dictaminó el jurado calificador como el mejor -decisión avalada por el poeta y maestro del Taller de Literatura- Marco Antonio Jiménez Gómez del Campo.



Para el semestre agosto-diciembre, el DDC ha diseñado una serie de actividades que abarcará todas las expresiones artísticas, buscando incentivar a la juventud de la Unidad Torreón a participar como solistas en atención a las circunstancias que envuelven a la humanidad entera.

Deportes:

Coordinado por Edgar Centeno, el talento deportivo tuvo que desplazar sus entrenamientos a sus casas, donde recibieron capacitaciones y conferencias, tanto como para entrenadores.

A su vez, con la presencia del rector Salvador Hernández Vélez, organizó y presentó ya el ciclo de conferencias del semestre agosto-diciembre 2020 ante medios de comunicación, actividades dirigidas a estudiantes, atletas, entrenadores, trabajadores de la institución y público en general.



GACETA

TE INVITAMOS A COLABORAR EN LA REVISTA DIGITAL GACETA UAdeC

La Gaceta es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria.

Los artículos:

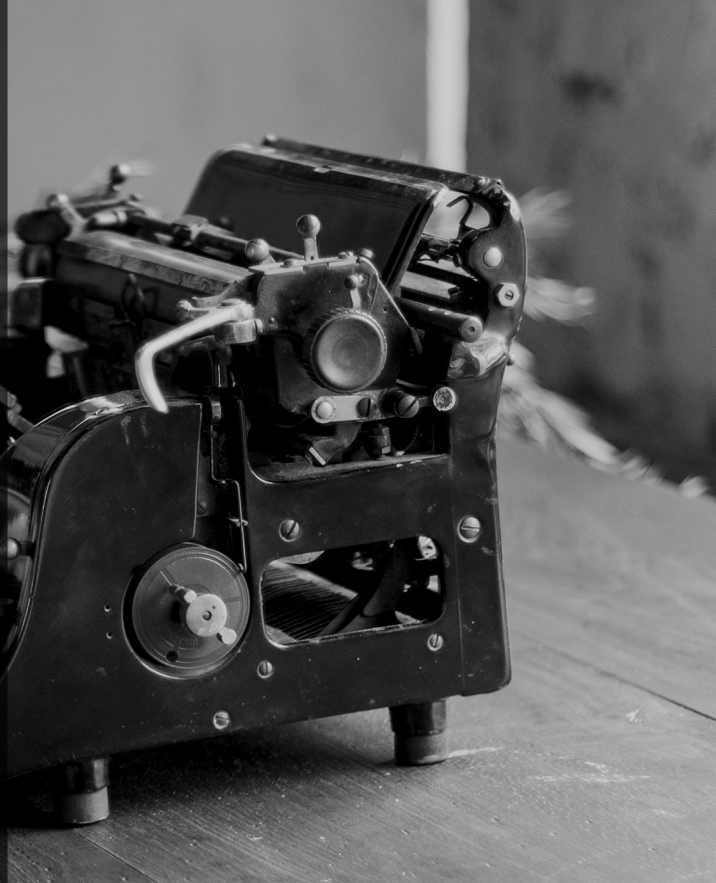
– Tendrán una extensión de 2 cuartillas en letra arial tamaño 12, incluyendo 2 fotografías o ilustraciones en alta resolución que podrán ser enviadas en archivo JPG, TIFF, PNG con sus respectivos datos de referencia (fuente de obtención en caso de no ser de elaboración propia).

-Para los artículos académicos la bibliografía deberá anexarse citada al final del artículo basado en el sistema de referenciación APA.

La Gaceta se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

La Gaceta es una publicación bimestral que está disponible en la página de la UAdeC

www.uadec.mx/Gaceta



¿A DÓNDE ENVÍO MI ARTÍCULO?

jam34509@uadec.edu.mx

Las fechas de cierre serán fijas como a continuación se describe:

Número	Fecha de cierre
Enero-Febrero	12 de enero
Marzo-Abril	12 de marzo
Mayo-Junio	15 de mayo
Agosto-Septiembre	15 de agosto
Octubre-Noviembre	15 de octubre

Tecnología, COVID-19, educar, despersonalizar, **¿qué hacemos?**

Por: C.P. Miguel Ángel Vargas Quiñones
Catedrático de la Facultad de Administración
Fiscal y Financiera / Unidad Torreón



Internet, Facebook, WhatsApp, Twitter, entre otros; asombran por la cantidad de personas que se comunican en intervalos de tiempos increíblemente cortos aun estando en distancias increíblemente largas.

La aceleración de la actividad tecnológica es asombro total; ya no es ficción, intentar dar ejemplos abruma por la inmensidad de ellos: el cajero automático, el robot que atiende en un restaurante, el robot que arma y pinta en la fabricación de unidades automotrices, la voz automatizada que te guía en tu automóvil, las diversas opciones de atención en una llamada telefónica y que todas las alternativas son atendidas por voces programadas; ha disminuido la atención personal y en casos desaparece, es la necesidad de tiempos cortos y eficientes, provocados por indicadores financieros, que provocan despersonalización.

La tarea educativa con el efecto de la tecnología y el COVID-19 que sorprende al mundo a finales de 2019.

Para considerar; una definición de Educar es, desarrollar las facultades intelectuales, morales y afectivas de una persona de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad.

Algunos articulistas han escrito que las Universidades tienden a desaparecer, las clases en líneas las sustituyen; con esta pandemia, los alumnos y maestros dejaron de atenderse en persona; en las conferencias a distancia, grabaciones en YouTube, webinar, de entidades públicas y privadas, se hace mención de la imperante necesidad de acelerar el uso de la tecnología, para comunicarnos, para producir bienes y servicios, y desde luego para la esencial actividad de educar; en meses a nivel internacional se ha acelerado la indiscutible necesidad de acelerar la despersonalización.

La Real Academia de la lengua Española, conceptualiza “despersonalizar”

- 1.- Quitar a alguien su carácter o atributos personales, hacerle perder la identidad.
- 2.- Quitar carácter personal a un hecho, asunto o relación. Trato despersonalizado.”

Lo siguiente, son textos publicados por BBC NEWS MUNDO el 19 de Febrero de 2019, que el artista Shaun O Connors ofreció por cortesía, relatando su experiencia a Poorna Bell, de BBC Three.

“Cómo es vivir con el trastorno de despersonalización que te hace dudar de la realidad que vives

**Poorna Bell BBC Three*

*El siguiente relato es un testimonio en primera persona sobre cómo es vivir con el **trastorno de desrealización-despersonalización**, una condición que hace que algunas personas puedan sentir que se observan a ellos mismos como si estuvieran fuera de su cuerpo de forma persistente o repetitiva.*

También suelen percibir que la realidad o las cosas que los rodean no son reales.

Esta es la historia de Shaun O Connor, director y editor de cine que sufrió su primer episodio de desrealización hace una década y que ha relatado su experiencia a Poorna Bell, de BBC Three.

Tenía 25 años cuando tuve mi primer episodio de trastorno de despersonalización.

*Estaba solo en casa de mis padres, viendo la televisión y comenzó de la nada. De repente, tuve un **intenso ataque de pánico**. Sentí como si las paredes se estuvieran cerrando. Me miré las manos, pero era como si no me pertenecieran. Incluso después de haber logrado calmarme, seguí sintiéndome muy agitado y confuso. Así es el trastorno de despersonalización, un desorden mental que hace que las personas no sientan que forman parte de la realidad”*

El medio de comunicación MILENIO, en su publicación del 24 de Abril de este año dio a conocer lo siguiente, referente al Estado de Coahuila:

“De acuerdo con información proporcionada por la Fiscalía General del Estado, durante el 2019 se registraron 266 suicidios, 101 ocurridos en la región Sureste, 77 en la Laguna I y II; 35 en la región Centro, 18 en la región Carbonífera; y 35 en las delegaciones de la región Norte I y II.

Solamente en marzo del presente año, la región Sureste se han registrado 12 suicidios y tres en lo que va de abril; mientras que en 2019 fueron 11 en marzo y 7 en todo el mes de abril. Suicidios, igual que en 2019 La cifra también marca una tendencia similar en las edades, pues el mayor número de casos se presenta en personas cuyas edades oscilan entre los 21 y 30”

(de la Articulista Jessica Rosales de la Edición Milenio 24 de Abril 2020)

Comprensible que, en estos últimos meses, en conferencias que se difunden con la tecnología ya mencionada, se insiste en mencionar la Inteligencia Emocional; en mi opinión sin análisis profundos respecto a los efectos reales del “estrés” ya no tan reciente, al “trastorno por déficit de atención TDAH”, también no tan reciente, y desde luego, la difícil convivencia familiar y social.

La tecnología indiscutiblemente no solamente es importante, es necesaria; el inconveniente es que además de pandemias físicas, quizá ya tenemos pandemias emocionales y no las hemos dimensionado en el efecto familia, como núcleo social y su relevancia en las causas-efectos sociales y económicos, de todas las masas sociales por número de habitantes y ubicación geográfica de cualquier comunidad; tarea de familia, irrefutablemente primer núcleo responsable, y el ético e importante apoyo gubernamental correctamente estructurado, así como de instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles.

APUNTES

JURIS 2020

**¡Que haya
información!**

Por: Guillermo Sena Hernández.
Estudiante de noveno semestre.
Facultad de Jurisprudencia.
Consejero Universitario.

Era 24 de marzo cuando se decretó la Fase 2 de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 que comprende primordialmente la suspensión de ciertas actividades económicas, la restricción de congregaciones masivas y la recomendación de resguardo domiciliario a la población en general. Sin embargo, desde el 23 de marzo, con mucha responsabilidad, nació Apuntes Juris 2020, para cambiar la forma en la que la Facultad de Jurisprudencia aprende. Se vino la pandemia fuerte; teníamos que salir adelante cueste lo que cueste y la **Facultad de Jurisprudencia**¹ no sería la excepción. En ella se creó un sistema virtual de enseñanza a distancia utilizando las ventajas que nos brindan herramientas como las redes sociales.

1. <http://www.uadec.mx/jurisprudencia/>

Apuntes Juris¹ consiste en toda una serie de ideas, personas y muchas ganas de querer seguir trabajando por nuestra Facultad. Cuenta con una audiencia de más de 2500 personas en Facebook, en donde son compartidos los más de 100 videos que se han producido a través de su canal en YouTube. Le sigue una comunidad de 467 seguidores en Instagram, así como una de 188 en Twitter, y sin mencionar que creó su propia cuenta de TikTok. Dispone también de una página web y de un correo oficial.

En estos videos se brindan clases sobre temas específicos o muy complejos abarcando una gran cantidad de materias y docentes de nuestra Facultad para poder ampliar el contenido de las clases o sobre temas de interés jurídico en general. Se han desarrollado proyectos como El Break, el cual ha organizado giveaways de laptops; el programa semanal “Cambió y Fuera”, que ofrece contenido dinámico y fresco, así como también becas y facilito instalaciones de primera para que las personas que no puedan acceder a sus clases en línea tengan acceso gratuito y hasta con café.

Son mucha las personas que han participado; desde docentes, investigadores, doctoras y doctores; hasta los mismos alumnos y ex alumnas de la licenciatura y posgrado. La dinámica es muy sencilla, consiste en tres pasos: en primer lugar, toda persona que forme parte de la comunidad de la Facultad de Jurisprudencia se pone en contacto con Apuntes Juris por cualquier medio anteriormente mencionado para poder compartir la idea; en segundo lugar, el equipo de audio y redes produce el video; finalmente se comparte en redes sociales y el contenido inspira a más personas a realizar el paso uno y así seguir aportando cada vez más a la Facultad.

Han salido proyectos tan interesantes derivado del trabajo en equipo y la creatividad de todas las personas que participan. Proyectos como

la Clínica jurídica “Praxis Lex”, los cursos de preparación para examen de admisión y los cursos de inducción para nuevo ingreso. El especial “Forjadores” no se queda atrás, con participaciones de juristas pioneros en nuestra escuela. Unos compañeros crearon una réplica en maqueta de la Facultad de Jurisprudencia totalmente en Minecraft. Jorge Soria compuso, produjo e interpretó un rap inspirado en la pandemia. Compañeras fueron aprendices de cursos de técnicas sobre defensa personal. Todo lo anterior son solo unos ejemplos de la creatividad, diversidad y potencial que se tiene a lo largo de los más de 100 videos.

Mis amigos y yo tuvimos la oportunidad de organizar una semana Jurídica en conmemoración por el Día de la Abogada y del Abogado. La semana jurídica se denominó “En perspectiva encuentro con juristas”, ya que pretendía conocer a 10 juristas con gran trayectoria profesional dentro de nuestro gremio. En del programa contamos con la participación de Raúl Villarreal, Doctor en Derecho Fiscal; Miguel Mery, Magistrado Presidente del Poder Judicial de Coahuila; Sandra Wong, Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo de Coahuila; Gabriela de León, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila; Gerardo Márquez, Fiscal General de Coahuila; Teresa Guajardo, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Coahuila; Román Cepeda, Secretario del Trabajo de Coahuila; Lilia Sánchez, Juez del Sistema Penal Acusatorio de Coahuila; Armando Prado, Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano; y Sergio Almaguer, Secretario del Colegio de Notarios de Coahuila.

Apuntes Juris, así como el Covid 19, llegaron para quedarse. En una escuela como Jurisprudencia, que es un México en maqueta, debemos ser las personas que construyan y generen todo tipo de oportunidades y tomar las oportunidades cuando éstas se nos presenten.

1. https://www.youtube.com/results?search_query=Apuntes+Juris+



<https://www.facebook.com/GacetaUAdeC>

doble
comp



<https://twitter.com/GacetaUadec>

Life
mate

IDEA en trabajo permanente

Por: M.C. Luz Ma. Gil Ramos
Directora del IDEA

M.C. Violeta Azeneth Cedillo Rodríguez
Catedrática del IDEA



Ante la contingencia COVID-19, el **Instituto de Enseñanza Abierta¹**, Unidad Saltillo ha estado realizando diferentes actividades, para diseñar e implementar estrategias con el fin de continuar con las labores académicas y administrativas brindando sus servicios en forma virtual.

Cuando se iniciaron las primeras alertas al COVID-19 en México, el IDEA U.S. en sus instalaciones aplicó las indicaciones que marcaba la Universidad, como: publicaciones de medidas preventivas, uso de gel desinfectante para manos en todas las áreas, evitar la entrada de personas con sintomatología como tos, fiebre y/o gripa, cubrir la sana distancia, etc.

Una vez que fue oficial la suspensión de todas las actividades en instalaciones de la universidad, se solicitó, prever la adquisición de material para trabajar desde casa, proporcionando los contactos de los maestros asesores a los estudiantes, para que pudieran recibir la atención virtual.

Asimismo, para los estudiantes del Bachillerato a Distancia ciudad Acuña, se crearon grupos de WhatsApp en donde diariamente se enviaban las actividades de cada materia, para continuar con el programa de estudios. Los estudiantes enviaban fotos de las actividades resueltas a sus maestros por esta misma herramienta digital para ser evaluados.

Para despertar la conciencia de quedarse en casa, cuidando la sana distancia, a los jóvenes estudiantes del IDEA U.S. tanto a los de Saltillo como a los de Acuña, todo el personal del instituto participó activamente en la creación de una campaña a través de fotografías y un video con el mensaje principal “Quédate en Casa” que fue promovido en la página de Facebook Idea Saltillo.

Al prolongarse por más tiempo la cuarentena COVID-19 y debido a la necesidad que tenían los estudiantes de continuar sus actividades académicas y acceder a más material como

1. <http://www.uadec.mx/idea/>

portafolios, recursos académicos y libros, se diseñaron 2 páginas institucionales, utilizando la plataforma Schoology; una para estudiantes de la Ciudad de Saltillo y otra para estudiantes de Ciudad Acuña donde se pueden descargar portafolios de actividades, comentar en foros con sus maestros y utilizar recursos didácticos de apoyo, así como también la creación de una Biblioteca Virtual en la que los estudiantes pueden solicitar por medio de un correo, el préstamo de libros, los que están protegidos para descarga e impresión.

La Plataforma Schoology utilizada en este periodo de contingencia hasta el 15 de mayo del presente año ha recibido 1675 visitas en total de los estudiantes IDEA U.S., además de estudiantes de otros bachilleratos de la misma universidad que adelantan materias en esta institución, asimismo, se ha realizado el préstamo virtual de 600 libros a través de la Biblioteca digital.

La participación de los maestros de esta institución ha sido fundamental, y por tal motivo han trabajado activamente prestando sus servicios de asesoría académica utilizando diferentes medios como son: Teams, Zoom, WhatsApp, Correo electrónico, entre otros.

Es importante señalar que la planta docente y administrativa está en constante comunicación por medio de WhatsApp y de la plataforma Windows Teams para llevar a cabo su trabajo, por esta razón, se han realizado, 2 reuniones con el personal de Acuña, una reunión con los Presidentes de Academias y 12 reuniones de academia con los docentes que integran cada una de ellas dando un total de 15 juntas virtuales en la institución.

Debido a la prolongación de la contingencia, el IDEA U.S se vio en la necesidad de realizar la evaluación en línea para lo cual los docentes realizaron, exámenes de todas las materias tanto para los estudiantes adolescentes como para la modalidad de adultos.

Ante esta necesidad, se solicitó, al Lic. Jesús Félix Martínez Mireles, asesor en tecnologías educativas de la UAdeC un curso de capacitación para maestros y personal administrativo de

Saltillo y Acuña de la aplicación Windows Forms con la que se cuenta en el correo institucional, y de esta manera implementar por primera vez los exámenes en línea IDEA U.S.

Cabe mencionar que el departamento de informática del IDEA U.S, de la mano con el área docente y administrativa han trabajado arduamente, en la organización y elaboración de más de 60 exámenes, para que se lleve a cabo la evaluación en línea en esta institución en el periodo que dure la contingencia.

Como resultado de la implementación de la evaluación en línea, al 15 de mayo del presente año los docentes del IDEA U.S. han aplicado 216 exámenes.

Asimismo, el personal administrativo y manual, como siempre es parte clave en todo el proceso y portal motivo ha continuado labores por medio de rol de guardias, cumpliendo con las indicaciones y medidas que marca la Universidad. Entre las actividades que ha venido desempeñando, son el contactar al alumnado para promover la continuidad de la labor académica, así como verificar si cuentan con herramientas digitales para que puedan avanzar en línea, además de tareas administrativas y de control escolar, que se requiere llevar a cabo durante este periodo de contingencia.

Por otro lado, el Bachillerato a Distancia del IDEA en Ciudad Acuña, continúa trabajando mediante el uso de la plataforma Schoology, en donde coordinadores, docentes y facilitadores están día a día, cubriendo horarios de clase y asesorías, con el firme objetivo de apoyar académicamente a los estudiantes y continuando la evaluación de la tercera unidad que se ha llevado a cabo mediante esta plataforma donde se aplicaron tareas, actividades y exámenes,

Finalmente podemos decir que todo esto ha sido posible gracias al esfuerzo de un gran equipo de trabajo que forma el personal docente, administrativo y manual, del IDEA U.S., todo esto con el fin de facilitar a nuestros estudiantes la continuidad de sus estudios, hoy y siempre.

Convoca UAdelC a Participar en el Programa Beca Lobos a través de Donativos que Ayudarán a Estudiantes a Continuar sus Estudios

A propuesta de egresados y en coordinación con la UAdelC, se convoca a ex-alumnos, empresarios y público en general a sumarse al programa de donación Beca Lobos para apoyar a estudiantes de escasos recursos en sus cuotas de inscripción de Bachillerato y Licenciatura.

Cabe destacar que toda donación que se reciba contará con su respectivo recibo de deducción de impuestos, esto con el fin de dar transparencia y certeza a los donadores y de acuerdo con las obligaciones que tiene la Universidad ante el Servicio de Administración Tributaria SAT.

A través de la propuesta de egresados de la máxima casa de estudios, el rector Salvador Hernández Vélez, anunció que se pondrá en marcha el programa Beca Lobos que ayudará a estudiantes que se encuentren en una situación económica difícil para pagar su cuota de inscripción anual 2020-2021.

Informó que cada Escuela, Facultad e Instituto de las Unidades Saltillo, Torreón y Norte, realizan

lo propio a través de estudios socioeconómicos para detectar y registrar a los alumnos que requieren la beca para el pago de su inscripción, entre ellos los que separaron su lugar con 100 pesos o pidieron crédito a la inscripción.

“Cada escuela y facultad está impulsando el programa porque hay egresados interesados en otorgar media beca de inscripción o beca completa; el apoyo para alumnos de nivel licenciatura la cuota de inscripción UAdelC de nuevo ingreso son \$4,440 pesos y de reingreso \$3,920 pesos, en Bachillerato la cuota nuevo ingreso son \$4,440 pesos y de reingreso \$3,920 pesos”, dijo.

Este programa es una acción adicional que la máxima casa de estudios emprende para beneficiar a más estudiantes; ejemplo de ello el Plan General de Inclusión con el que se aprobó en este semestre apoyar a mil 400 nuevos beneficiarios que pagarán sólo \$10 pesos de inscripción y que cumplieron con los requisitos establecidos por el CENEVAL.

Para más información entrar a

www.uadec.mx/becalobos/

hacer el depósito a nombre de la Universidad Autónoma de Coahuila, a la cuenta Scotiabank 25602494159, CLABE 044078256024941592, se envía el comprobante y los datos fiscales para emitir la factura correspondiente al correo becalobos@uadec.edu.mx, el donativo puede ser específicamente para un alumno, escuela o facultad; para dudas y aclaraciones llamar al teléfono 844 438 16 84.



NUEVA NORMALIDAD EN EL DEPORTE

Por: Efraín Enríquez Girón

Equipos Representativos de la Coordinación
General de Deportes UAdelC

Debido a la Pandemia provocada por el Covid19, hemos tenido que modificar nuestra forma de hacer las cosas y el deporte no ha sido la excepción. Aún hoy, a más de 4 meses de confinamiento, seguimos adaptando nuevas formas de entrenamiento o de acondicionamiento físico en nuestras casas. Existen varios puntos que, desde mi punto de vista, se pueden tratar sobre este tema.

El primer punto que debemos considerar son los beneficios que el deporte nos brinda:

1. El ejercicio físico es un antidepresivo natural.
2. Beneficios cardiovasculares.
3. Beneficios en la capacidad pulmonar.
4. Reducción y control del sobrepeso.
5. Aumento en las defensas del organismo.
(Fernandez, 2020)

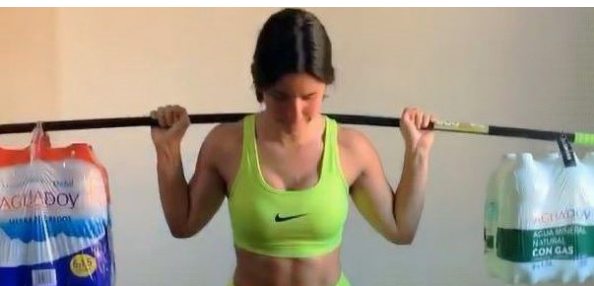
A todos nos queda claro que la actividad deportiva, aporta una gran cantidad de beneficios físicos y psicológicos al ser humano, beneficios

que, tristemente, no teníamos en cuenta hasta antes de la Pandemia que hoy nos azota. Es por eso por lo que, hoy en día, es muy común observar gente adaptando sus entrenamientos a algún área de su casa, modificar el material que utiliza, cambiar la barra y discos por un palo de escoba, una mochila, los botes de detergente u algún otro objeto que pueda servirle para su rutina; siempre buscando mantener su forma física o mejorarla.

Esta actividad no es exclusiva de lugares cerrados, también, observamos a muchas personas en espacios públicos, buscando a través de la actividad física, distraerse de este aislamiento en el que nos encontramos.

EL DEPORTE UNIVERSITARIO Y COVID

El deporte estudiantil o universitario ha sido uno de los más afectados durante esta cuarentena. La emergencia sanitaria, modificó desde la forma de estudiar de los alumnos, al tener que hacerlo de



manera virtual, así como buscar nuevos espacios para poder seguir entrenando de manera eficaz, en espera de que los gimnasios o áreas para entrenamiento abran y poder regresar.

Existe, además, otro aspecto que tiene que ver con la cancelación de todas las competencias deportivas, situación que genera ansiedad y falta de motivación para los atletas universitarios.

Otro aspecto a discutir sobre este tema es ¿Qué pasará con los alumnos que era su último año de elegibilidad? ¿Dónde quedará su oportunidad de despedirse de los colores que tantos años defendió y que, por algo ajeno a sus manos, no podrá hacerlo? Mucho se habla en redes que se estará revisando este tema con los organismos involucrados buscando las mejores opciones para las casas de estudios y los jugadores.

“Los invitamos a que consideren la importancia que representa para la comunidad estudiantil del fútbol americano en México el concluir tu último año de elegibilidad, el gritar una última porra, un último entrenamiento a lado de tus hermanos de equipo, un último abrazo de tus padres previo a un partido y una última vuelta en nuestro querido campo de batalla en donde hemos impactado positivamente a nuestra sociedad, familia equipo y compañeros de clase.” (Receptor, 2020)

Así mismo el **Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE)**¹, no ha realizado un comunicado donde se cancelen las actividades presenciales lo que resta este 2020, las Universidades han sido muy claras no permitir que sus alumnos participen en alguna competición por el riesgo que esto conlleva, han organizado algunas actividades en línea, pero no hay nada claro aún sobre la cancelación de la Universiada

2020. Los muchachos que forman parte de los equipos representativos de las diferentes Universidades en el país se preguntan que pasara con sus becas, por ejemplo, ya que ellos muchas veces están en tal o cual Universidad debido a una beca deportiva para invitarlo a representar a dicha Institución.

EL DEPORTE ORGANIZADO EN LA PANDEMIA

Otro tema que pudiéramos tratar es sobre los gimnasios, clubes, ligas que tuvieron que detenerse debido al Covid, cuanta gente depende de esto para llevar comida a su casa, organizadores de eventos, árbitros, entrenadores, vendedores etc... Es algo contrastante ver algunos restaurant-bar abiertos e instalaciones deportivas no, poco a poco se ha permitido que vayan abriendo los diferentes gimnasios con sus medidas de precaución.

Muchas ligas profesionales han empezado a activarse, juegos a puerta cerrada sin público y algunas mediadas que les ofrezcan seguridad a sus jugadores, pero que pasara con las ligas de fines de semana, con los clubes que subsisten con los pagos.

En conclusión, ante lo que está sucediendo en esta época, nos vemos en la necesidad de adaptarnos a un nuevo estilo de vida mejorando nuestra actividad física, teniendo una alimentación sana y balanceada.

“LA SALUD ES EL PRINCIPAL PRINCIPIO DE LA FELICIDAD, Y EL EJERCICIO DE LA SALUD “

Jeff Thomson

1. <https://www.condde.org.mx/web/>

Brinda Coordinación Unidad Saltillo Orientación Médica y Odontológica En Línea

Como parte del programa “Coordinación en Tu Casa”, la UAdE.C a través de la Coordinación Unidad Saltillo brinda orientación médica y odontológica en línea durante la contingencia sanitaria. Esta iniciativa consiste en la adaptación de las actividades de la Coordinación de Unidad Saltillo de manera virtual, con el uso de las tecnologías de información y comunicación, para coadyuvar a la productividad y seguimiento de las tareas universitarias.

Dentro de las acciones que se llevan a cabo, el departamento de Extensión y Vinculación de la CUS ofrece orientación en línea y gratuita de tipo médica y odontológica, para estudiantes, docentes y trabajadores de la máxima casa de estudios.

Los encargados de brindar la atención son especialistas de los consultorios médicos de

la Coordinación, entre ellos, el doctor José Guadalupe Ovalle Lizama, para el servicio médico general, mientras que el odontológico está a cargo de las doctoras Cyntia Alondra Ochoa Salazar y Gabriela Padilla Pradis.

Si te interesa recibir la orientación, envía un correo electrónico a la dirección: consultorios.cus@uadec.edu.mx, con nombre completo, número de matrícula o expediente, correo institucional, teléfono de contacto y servicio que solicitas.

Posteriormente, los especialistas se contactan a través del correo electrónico institucional o vía telefónica, para la valoración del estado de salud y/o síntomas descritos; en caso de requerir atención más especializada, se canaliza a los centros médicos donde sea efectivo el número de seguridad social y/o seguro facultativo.

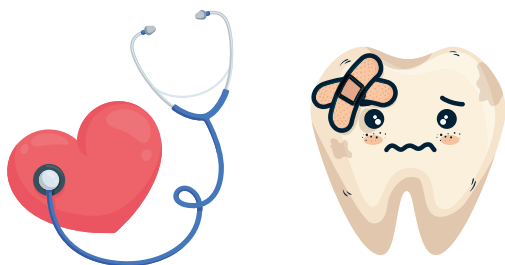
Dicho servicio se encuentra activo y en funciones al servicio de la comunidad UAdE.C de lunes a viernes; para más información, visitar la página de Facebook “Coordinación de Unidad Saltillo”

<https://www.facebook.com/CUSUAdE.C>
o envía un email a cus@uadec.edu.mx



¿Tienes alguna duda o
requieres orientación

ODONTOLÓGICA o MÉDICA?



Nosotros te apoyamos con estos servicios de manera gratuita. Es muy fácil, envía un correo a consultorios.cus@uadec.edu.mx

Señalando los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO, NÚMERO DE MATRÍCULA O EXPEDIENTE, CORREO INSTITUCIONAL, TELÉFONO DE CONTACTO Y SERVICIO(S) QUE SOLICITAS.

En breve nos comunicaremos contigo, debes estar al pendiente de tu correo electrónico institucional, por ese medio te daremos indicaciones.

Comparte UAdeC Libros Electrónicos Gratuitos a través del Programa #LobosLectores



Para contribuir a la promoción de la lectura y consolidar este hábito entre los universitarios, la UAdeC comparte en medios institucionales y redes sociales, los enlaces a libros electrónicos gratuitos como parte del programa #LobosLectores .

Durante la campaña de confinamiento “Cultura en Línea”, la Coordinación de Difusión y Patrimonio Cultural, a través de su página de Facebook “Dpc Uadec”, ha puesto a disposición de la comunidad universitaria libros electrónicos de todo tipo de género, entre ellos: “El sótano de la peste” de R.L. Stevenson, “La vida de la muerte” de Clive Barker, “Los guantes de goma”, de Horacio Quiroga, entre otros.

Asimismo, se han difundido producciones literarias de escritores coahuilenses como “Cantos eléctricos”, de la poeta saltillense y EX-UAdeC, Marlén Curiel-Ferman; dicha obra fue acreedora al Premio Nacional de Poesía “Dolores Castro Varela” 2018 y el poemario “La palabra oscura se derrama en tu vientre”, del escritor lagunero, Edgar Camacho Hernández.

Para los aficionados en la divulgación histórica, se encuentra el libro “Coahuila durante la intervención francesa 1862-1867” de Lucas Martínez; un relato de la participación política del estado en distintos sucesos de la historia, desde la Guerra de Texas, la Revolución Francesa y de México, entre otros temas.

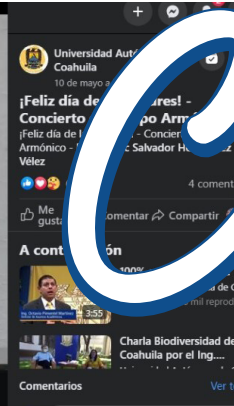
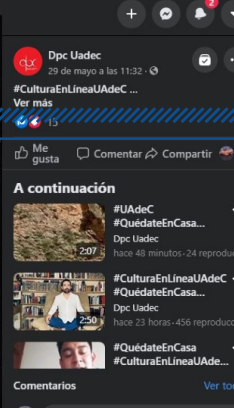
Hasta obras de la literatura clásica como “El fantasma de Canterville”, novela del dramaturgo y poeta británico-irlandés Oscar Wilde; “El soldadito de plomo” del escritor danés Hans Christian Andersen; “El gato con Botas” de Charles Perrault, además de otros 50 cuentos para niños.

De igual forma, se postean recomendaciones de miembros de la universidad y exalumnos, quienes invitan al público en general y a otros universitarios, a adentrarse en el mundo de la lectura y compartir experiencias sobre determinadas obras literarias.

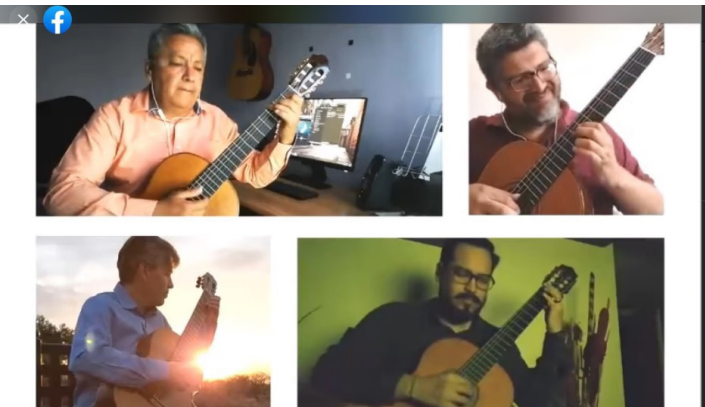
Para obtener los enlaces a los libros y las recomendaciones, visitar la página de Facebook: “Dpc Uadec” o ingresar al portal web: www.uadec.mx/loboslectores para la descarga libre de obras en formato PDF a través de códigos QR.

GACETA UAdC

COLABORACIONES



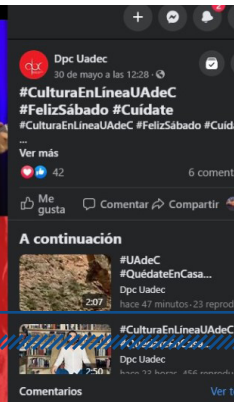
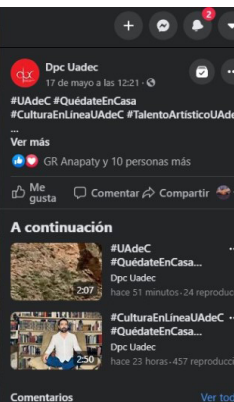
Cultura en Línea



UAdeC

Por: Gustavo Lara

Difusión y Medios
Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural



Desde el inicio de las medidas de prevención para la población por la contingencia sanitaria derivada del Covid-19MX, las actividades se centraron en mantener vigentes y actualizadas las redes sociales de la Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural: Facebook, Twitter y YouTube.

Fue a través de estos medios que se estableció contacto con los seguidores y con la comunidad universitaria dando seguimiento a información con recomendaciones para el cuidado de la salud y reforzando campañas como la de “Quédate en casa”, y por último utilizando las redes sociales para ofrecer diariamente alternativas culturales y de lectura como una opción para los seguidores de ocupar el tiempo de forma positiva y reforzar el hábito de la lectura.

Con motivo del Día del Libro y los derechos de autor, iniciamos una jornada en la

que participaron más de 60 alumnos, exalumnos, maestros, funcionarios y colaboradores universitarios que consistió en recomendaciones de literatura, asimismo se ofrecieron los libros de #LobosLectores, buscando en todo momento despertar el interés por la lectura como una actividad que favorece el desarrollo emocional del ser humano.

Cultura en línea UAdeC desarrolla una agenda de actividades culturales en las diferentes disciplinas: música, literatura, pintura, arte, teatro, cine, etc. Siempre con la participación de integrantes de la comunidad universitaria alumnos, exalumnos y maestros.

A la fecha Cultura en línea UAdeC ha realizado 310 publicaciones en Facebook y 260 tweets que contienen cápsulas con información diversa sobre temas culturales, interpretaciones musicales de diversos géneros por

parte de los grupos musicales representativos y por alumnos de la Escuela Superior de Música, teatro, cine, homenaje a la madre, celebración a los estudiantes, el día internacional de la danza y una serie de charlas entre expertos sobre tópicos como preservación del patrimonio cultural, música entre otros temas.

El propósito es llevar contenidos a la comunidad universitaria y al público en general a través de los cuales puedan encontrar opciones para ocupar el tiempo de forma positiva y sana, que contribuya a su desarrollo emocional y cultural. Además de ser una forma de contribuir con la sociedad en general, al poner al servicio de todos, los diferentes talentos artísticos y culturales de los universitarios: maestros y alumnos, y fortalecer la presencia de la Universidad ante la imposibilidad de llevar a cabo eventos culturales de forma presencial.

Invitamos a seguir las redes sociales oficiales de la cultura universitaria, darle “me gusta”, suscribirse y compartir los contenidos con la familia y amigos:

 <https://www.facebook.com/dpc.uadec>

 <https://twitter.com/dpcuadec>

 <https://www.instagram.com/dpcuadec/?hl=es-la>

 <https://www.youtube.com/c/culturaadec>

El impacto de la “Nueva Normalidad” en el tratamiento del paciente con adicciones

M.C.E. Julia Lizeth Villarreal Mata

Doctoranda; Facultad de Enfermería, Universidad Autónoma de Nuevo León; Av. Dr. José Eleuterio González #1500, Mitras Centro, Monterrey, Nuevo León, México.

Dra. Edna Idalia Paulina Navarro Oliva

Profesora-Investigadora; Facultad de Enfermería “Dr. Santiago Valdés Galindo”, Universidad Autónoma de Coahuila; Calzada Francisco I. Madero #1237, Zona Centro, Saltillo, Coahuila, México.

La repentina y apremiante aparición del COVID-19 ha marcado un antes y un después en toda la humanidad (Wang, et al., 2020). Por increíble que parezca, el mundo como lo conocemos se detuvo, y comenzamos primeramente con el aislamiento o distanciamiento social “confinamiento” ante el rápido contagio; seguido por lo denominado como la “nueva normalidad”. A nivel mundial en el mes de agosto del 2020 se presentaron 18,196,221 personas infectadas y 691,740 fallecidos. En México, se registraron 443,813, de los cuales murieron 48,012; aquí destaca el estado de Coahuila, que, si bien no es de los estados con más contagios, si reporta un total de 13,379 personas contagiadas.

Lo anterior cobra sentido, al observar que aún y que las medidas de protección son seguras y sobre todo muy sencillas de cumplir (lavarse las manos, usar cubre bocas de forma correcta, salir lo menos posible de casa, aplicar la sana distancia, usar gel desinfectante, entre otras) se ha generado un pánico social impresionante (Ren, Gao, & Chen, 2020), que lejos de minimizar el número de contagios, los ha multiplicado. El aumento en el miedo al contagio del virus aumenta la ansiedad en toda la población e impacta directamente en el sector salud, educación, trabajo y, por ende, en la economía.

El creciente miedo, seguido de estrés y ansiedad se han ido incrementando, no solo por el riesgo de contagio, sino por el confinamiento y separación de las familias y grupos sociales (García-Álvarez et al., 2020). Es importante mencionar que la sociedad no solo se enfrentará con el virus del COVID-19, sino que toda esta situación generará consecuencias no sólo a la salud física, sino también a la salud mental de la población en general y con mayor efecto a los grupos considerados como vulnerables, como son los trabajadores del sector salud, las personas con enfermedades somáticas previas o con enfermedades mentales (depresión, ansiedad, trastorno bipolar, etc.); así como las personas con abuso de sustancias como alcohol y drogas (García-Álvarez et al., 2020; Pfefferbaum & North, 2020).

En el caso de las adicciones, organismos internacionales como el **Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos (NIDA)**¹ alertan sobre la posibilidad de un impacto especialmente fuerte en los grupos de población con trastornos por el consumo de sustancias; ya que el virus que causa COVID-19 ataca los pulmones, lo cual representa un peligro grave para quienes fuman, vapean o consumen sustancias por vías respiratorias (NIDA, 2020). Además, como ya se mencionó anteriormente las personas con trastornos por consumo de drogas son más vulnerables que la población en general, ya que regularmente este tipo de población se caracteriza por llevar una vida no sedentaria, no tener donde vivir, estar encarceladas, internos en un centro de rehabilitación o tratamiento contra las adicciones.

Como ya se mencionó, el COVID-19 ha generado estragos en todos los niveles sociales, la población consumidora de sustancias no es la excepción, ya que al estar en situación de confinamiento, podría ser una oportunidad para lograr la abstinencia, sin embargo, podrían desarrollarse otras situaciones a las cuales las personas que presentan problemas por su consumo son más predisponentes, como el estrés, el craving o deseo por consumir, lo cual podría potenciar la recaída en el consumo. Es preciso señalar que la dificultad del confinamiento también afecta a las personas que ya recibían tratamiento forzado para no consumir, dichos tratamientos están enfocados a terapias cognitivo-conductuales, grupos de auto ayuda, grupos de consejería espiritual, entre otras actividades que se vieron suspendidas por la forma de contagio del COVID-19, dejando a este grupo aún más vulnerable.

No obstante, cabe subrayar que las personas que solicitaban tratamiento ambulatorio, se vieron privadas del mismo ante las restricciones derivadas de pandemia emitidas por la **Secretaría de Salud**²; además, las personas que se internaron en centros de rehabilitación contra las adicciones, en búsqueda de atención holística, y que llevaban un proceso de fases para llegar a su recuperación (por ejemplo, primero la desintoxicación, segundo la deshabitación de la sustancia a la que está tratando de abstenerse, por mencionar algunos) podían ver a su familia una vez por semana, pero ante

1. <https://www.drugabuse.gov/es>

2. <https://www.gob.mx/salud>



la imperante necesidad del aislamiento, esta visita se prohibió. Quienes no soportaron o se adaptaron a dicha separación optaron por retirar a sus familiares internos a sus casas, lo que predispone a la recaída en el consumo.

Por lo tanto, el panorama en el ámbito de las adicciones no es alentador, ya que debido a las restricciones de COVID-19, se ha reducido el número de personas que pueden acceder a los tratamientos mencionados, lo cual es inversamente proporcional al aumento en la demanda de estos servicios. Sin embargo, hay acciones esperanzadoras del personal profesional y no profesional que atiende a individuos con adicciones, quienes han comenzado a generar ideas y propuestas para promover la planificación, revisión y adaptación

de las intervenciones para que la persona con trastornos por uso de sustancias continúe el tratamiento contra la adicción.

Entre las propuestas nacionales para el apoyo a personas con abuso de sustancias destaca la propuesta por la Dra. Carmen Fernández Cáceres, Directora General de **Centros de Integración Juvenil (CIJ)**¹, quien ha implementado programas para ofrecer a la población acompañamiento y apoyo psicológico por vía telefónica, por medio de aplicaciones como WhatsApp, Messenger y Skype, además de los servicios que se proporcionan en las unidades operativas, siempre que las medidas preventivas lo permitan y con la finalidad de abarcar a todas aquellas personas que lo requieran.

Dentro de las alternativas de ayuda mencionadas, destaca el apoyo en la identificación y manejo de las emociones, en donde la Inteligencia Emocional cobra un papel primordial. El término Inteligencia Emocional aparece desde la década de los 80's y existen múltiples modelos para abordar el constructo, en palabras sencillas Bar-On (2000) la define como un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, relacionadas al ámbito emocional, que influyen en la capacidad para afrontar y adaptarse efectivamente las demandas y presiones de nuestro medio; esta habilidad consiste en la capacidad que tienen las personas para ser conscientes, comprender, controlar, regular y expresar sus emociones de manera efectiva.

Diversas investigaciones afirman que la implementación de estrategias para mejorar el manejo o regulación emocional, impactan directamente en el apego al tratamiento y por ende en un menor riesgo de recaída (Johnson & Blanchard, 2016; Kopera, et al., 2015; Villarreal, et al., 2020). Para el desarrollo de dichas estrategias es necesario considerar cada uno de los componentes de la Inteligencia Emocional, en donde siguiendo el modelo de Bar-On, la Inteligencia Emocional se compone de cinco principales factores, en primer lugar, el componente intrapersonal, mismo que abarca todo aquello que se refiere a la comprensión de sí mismo, asertividad, auto concepto,

1. <https://www.gob.mx/salud/cij/>

autorrealización e independencia, en otras palabras, es la habilidad de ser consciente, comprender y relacionarse con otros. El segundo componente es el interpersonal, en donde se incluye la empatía, relaciones interpersonales y responsabilidad social, lo que implica la destreza para regular emociones fuertes y controlar los impulsos, por ejemplo, el craving.

El tercer factor es adaptabilidad o solución de problemas, aquí se mide la capacidad para identificar, definir y generar e implementar soluciones efectivas ante los problemas, lo que además implica la evaluación lo que se experimenta y lo que existe en realidad. El cuarto componente corresponde al estado de ánimo o habilidad para adaptarse a los cambios y resolver problemas personales y sociales; y, por último, el factor del manejo de estrés, que involucra la habilidad de tener una visión positiva y optimista.

En relación a los factores mencionados, se puede decir que el desarrollo de cada uno, produce un alto grado o nivel de Inteligencia Emocional, lo cual influye en la toma de decisiones; es decir, aquellas personas que tienen una buena comprensión y manejo de sus emociones, poseen mayor probabilidad de mantener una mente abierta y afrontar o regular todas las emociones relacionadas al proceso de abstinencia o tratamiento contra el consumo de sustancias, para así lograr un equilibrio y apegarse al tratamiento que dará por resultado dejar de consumir; además del correcto manejo de las emociones produce también el dominio o regulación del estrés o craving por la sustancia, en donde se espera que la persona al ser capaz de regular las emociones frente a estos estímulos, refuerce el apego al tratamiento.

Otra razón importante para prestar atención a la Inteligencia Emocional es cómo influye en la resiliencia tanto de la persona con problemas de adicción, así como de la familia. Las personas con alto índice de Inteligencia Emocional generalmente también pueden recuperarse cuando tienen una recaída en el consumo, provocando esto una reacción en espejo en la familia, que, al ver el comportamiento resiliente de su familiar, brindan más apoyo y soporte en la lucha por dejar el consumo. Por lo cual es prioritario incluir programas enfocados en el desarrollo de la Inteligencia Emocional, pero no solo para el individuo con trastornos por uso de sustancias, sino también para la familia de este.

Finalmente es demasiado pronto para conocer el impacto psicológico real del COVID-19, la repentina aparición de esta pandemia está colocando a



prueba la estabilidad emocional de toda la población, específicamente, de las personas con adicciones, así como de las personas que ya están en tratamiento para dejar el consumo. El miedo y la ansiedad por el brote de contagios de coronavirus pueden ser abrumadores, sin embargo y ante la “nueva normalidad” que esto propone, las personas con afección por consumo de sustancias preexistentes deben continuar con su tratamiento, así como también, se hace un llamado a la sociedad en general a buscar ayuda en caso de comenzar con problemas relacionados al consumo de sustancias (Centros de Control y Prevención de Enfermedades, [CDC], 2019).

El abordaje de adicciones se enfrenta a un cúmulo de nuevos retos en los modos de actuación de centros ambulatorios, así como de los residenciales y de ayuda mutua; entre ellos el desplazamiento de los grupos terapéuticos hacia plataformas online, tanto para el paciente y su familia. Si usted tiene un familiar con trastornos por consumo de alcohol y drogas, no se sienta solo, busque ayuda, de igual forma si usted cree que debido a la pandemia, está desarrollando adicción. Si ninguno de estos es su caso y conoce alguien que puede estar pasando por esto, apóyelo dirigiéndole a los distintos centros de ayuda. Lo favorable de esta pandemia es que ha mostrado lo vulnerable que la sociedad es, pero además lo fuerte y resilientes.

Referencias

- Abdel-Fattah, H. M. M. (2020). Emotional Intelligence and Emotional Stability in Crises. *Journal of Psychiatry and Psychiatric Disorders*, 4(2), 56-62. doi: 10.26502/jppd.2572-519X0090
- Bar-On, R. (2000). Emotional and social intelligence: Insights from the Emotional Quotient Inventory. In R. Bar-On, & J. Parker (Eds.), *The handbook of emotional intelligence: Theory, development, assessment, and application at home, school, and in the workplace* (pp. 363-388). Jossey-Bass.
- Centers of Disease Control and Prevention (2019). Manage anxiety and stress. In: *Corona Virus Disease 2019 (COVID-2019)*.
- Centros de Integración Juvenil (2020). Adicciones y salud mental en época de COVID-19. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/cij/es/articulos/adicciones-y-salud-mental-en-epoca-de-covid-19?idiom=es>
- García-Alvarez, L., de la Fuente-Tomás, L., García-Portilla, M. P., Saiz, P. A., Moya-Lacasa, C., dal Santo, F., Bobes, J. (2020) Early impact of the 2019 coronavirus disease (COVID-19) pandemic and lockdown in a large Spanish sample. *Psychological Medicine*.
- Johnson, S. K., & Blanchard, A. (2016). Emotional intelligence and mental health: Stress and symptom reporting pathways. *Journal of Mental Health Counseling*, 38(1), 79-92. doi.org/10.17744/mehc.38.1.06
- Kopera, M., Jakubczyk, A., Suszek, H., Glass, J. M., Klimkiewicz, A., Wnorowska, A., Brower, K., & Wojnar, M. (2015). Relationship between emotional processing, drinking severity and relapse in adults treated for alcohol dependence in Poland. *Alcohol and Alcoholism*, 50(2), 173-179. doi: 10.1093/alcalc/agu099
- National Institute on Drug Abuse. COVID-19. Potential implications for individuals with substance use disorders. April 6, 2020. <https://www.drugabuse.gov/about-nida/noras-blog/2020/04/covid-19-potentialimplications-individuals-substance-use-disorders>
- Pfefferbaum, B. y North, C. S. (2020). Mental health and the Covid-19 pandemic. *The New England Journal of Medicine*. Avance de publicación on-line. doi:10.1056/NEJMp2008017.
- Ren, S. Y., Gao, R. D., & Chen, Y. L. (2020). Fear can be more harmful than the severe acute respiratory syndrome coronavirus 2 in controlling the corona virus disease 2019 epidemic. *World journal of clinical cases*, 8(4), 652.
- Villarreal-Mata, J.L., Bresó-Esteve, E., Navarro-Oliva, E. I. P., Sánchez-Gómez, M., Torres-Obregón, R., & Muñoz-Maldonado, G.E. (2020). Inteligencia Emocional y Estrés Percibido: Análisis Comparativo en Adultos Dependientes y No Dependientes a las Drogas. *Ra Ximhai* 16(3), 57-72. doi.org/10.35197/rx.16.03.2020.03.jv
- Wang, C., Pan, R., Wan, X., Tan, Y., Xu, L., Ho, C. S. y Ho, R. C. (2020). Immediate psychological responses and associated factors during the initial stage of the 2019 coronavirus disease (COVID-19) epidemic among the general population in China. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17. Avance de publicación on-line. doi:10.3390/ijerph17051729.

Fotografías del autor.



Facultad de Contaduría y Administración
Unidad Torreón

Apertura del : **Doctorado en:**
Administración y Alta Dirección

Programa Nacional de Posgrados de Calidad

***BECADOS CONACYT**
Tiempo completo.

***SIN BECA**
Fin de semana.

Maestría en:
Administración y Alta Dirección

- * ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD E HIGIENE, SALUD OCUPACIONAL Y ECOLOGÍA.
- * ADMINISTRACIÓN EN SISTEMAS DE SALUD
- * DERECHO FISCAL ADMINISTRATIVO



¡Tener éxito económico es cuestión de negocios!

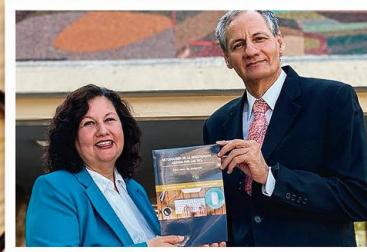
Informes posgrado:

(01871)712-45-14

fca.posgrado@gmail.com



Bld. Revolución No. 151 Ote.,
Col. Centro Torreón, Coah.,
C.P. 27000



Raúl Campos Posada
Gloria Elisa Campos Posada

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ASISTIDA POR LAS TIC'S

Para tesis de posgrado

Este libro constituye una orientación para el investigador de posgrado de acuerdo a las nuevas tendencias investigativas que responden a un contexto mediatizado por las tecnologías de la información. El texto vincula de forma atractiva la investigación científica con las herramientas que ofrece Internet con el propósito de facilitar al investigador su proceso y ofrecerle las nuevas herramientas.

#HacedoresDeCiencia

<http://www.investigacionyposgrado.uadec.mx/inicio/publicaciones/>



CÓMO REALIZAR EL LAVADO DE MANOS CORRECTAMENTE.



Aplica suficiente jabón para lavarte las manos por completo.



Frota las manos palma con palma al menos durante 20 segundos.



Frota palma con palma entrelazando tus dedos.



Lava tus dedos, muñecas, pulgares y palmas por medio de movimientos rotatorios.



Enjuaga tus manos con abundante agua.



Seca tus manos por completo con una toalla desechable.



Utiliza la toalla para cerrar el grifo o llave.

Esquemas de colaboración Público-Privado para la Educación Pública Superior

*Public-Private Collaboration
Schemes for Higher Public
Education*



Por: Juan Bernardo Amezcua Núñez
Doctor en Ciencias Administrativas con especialidad en consumo responsable
Facultad de Mercadotecnia, Unidad Saltillo
Universidad Autónoma de Coahuila
juan.amezcua@uadec.edu.mx

Resumen

La aceptación del reto de mejorar el nivel de la educación derivado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuestos por la ONU y la escasez de recursos económicos que enfrentan algunos gobiernos plantea desafíos para la educación pública superior. Para dar respuesta a la creciente demanda de espacios en las universidades públicas y ante el recorte de los apoyos económicos provenientes del gobierno, se han desarrollado diferentes esquemas de cooperación entre instituciones de educación pública y privada que ponen en entredicho la gratuidad de la educación. El presente artículo hace una revisión de estos esquemas propuestos por la UNESCO y su efecto privatizador en las universidades públicas.

Palabras clave: Educación para el desarrollo sostenible, privatización de la educación, comercialización de la educación.

Abstract

The acceptance of the challenge of improving the level of education derived from the Sustainable Development Goals, proposed by the UN and the lack of economic resources that some governments face poses challenges for higher public education. To respond to the growing demand for spaces in public universities and to cut economic support from the government, different cooperation schemes have been developed between public and private education institutions that call into question the free education. This article makes a review of these schemes proposed by UNESCO and their privatization effect in public universities.

Keywords: Education for sustainable development, privatization of education, commercialization of education.

Introducción

En las últimas décadas hemos visto una tendencia a privatizar la educación pública, esto es, cada vez vemos con más frecuencia el uso de mecanismos de cooperación donde el Estado se apoya en instituciones privadas para garantizar la educación de los ciudadanos. La participación de las instituciones educativas privadas implica costos para los estudiantes y sus familias, adicionales al pago que realiza la sociedad a través del pago de impuestos. Este artículo busca llamar la atención sobre el desvanecimiento de los límites entre la educación pública (gratuita) y la educación privada (pagada) como una tendencia en global.

La aceptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre educación ha dado lugar a una demanda sin precedentes de servicios educativos (básicos, pero también de nivel superior) que excede la oferta existente. En México como en muchas economías emergentes, la demanda de educación superior excede de un 20 a 50% los espacios o lugares ofrecidos por las instituciones de educación pública (Bjarnason y col., 2009). Según la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**¹, la demanda de educación superior superará los 250 millones de estudiantes para 2021 y el estado debe estar preparado para hacerle frente (UNESCO, 2014).

Ante esta situación, la UNESCO estima que una de las tendencias más fuertes en la educación superior en todo el mundo es el crecimiento de proveedores privados / no

gubernamentales para dar respuesta a la fuerte demanda actual (Bjarnason et al., 2009, Díez, 2017).

Así pues, gran parte de la nueva demanda en educación superior será cubierta por instituciones privadas con o sin fines de lucro, que trabajen de forma individual o mediante asociaciones educativas. El estado no cuenta con los recursos suficientes para cubrir el 100 % de la demanda de educación superior (Díez, 2017). Las asociaciones educativas entre el estado e instituciones de educación privadas son necesarias puesto que, en teoría, la privatización total de la educación, donde el estado se desvincula por completo de proporcionar educación, constituye una violación del derecho universal a la educación (UNESCO, 2014).

Es una realidad que la mayoría de las economías emergentes atraviesan momentos de incertidumbre económica por lo que se toman medidas de ajuste presupuestal. Se están estableciendo políticas gubernamentales de fuertes recortes en los recursos para la educación, disminuyendo los fondos para bibliotecas escolares, libros para estudiantes, laboratorios, hardware y software, conexiones a Internet, recortes de personal, y especialmente de becas y programas de apoyo dirigidos a grupos con mayores necesidades educativas.

Por otro lado, algunas escuelas públicas estatales generalmente funcionan como unidades autónomas con recursos limitados para implementar esquemas de desarrollo profesional de alta calidad (OCDE,

1. <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-educational-scientific-and-cultural-organization/>

2010). Por lo tanto, existe una disparidad en los recursos disponibles para las escuelas en comunidades ricas y en comunidades pobres. Esto, a pesar de que las universidades públicas autónomas reciben un presupuesto del estado generado a partir de los impuestos pagados por los ciudadanos que representa la mayor parte de sus ingresos.

Aunado a esto, las instituciones de educación pública a veces se consideran ineficaces en su funcionamiento, con un desperdicio excesivo, falta de rendimiento y baja calidad de los servicios a los ciudadanos (Torres-Santomé, 2016) que llevan al estado y a la opinión pública a aceptar la privatización parcial de la educación como una alternativa para combatir la imagen negativa y aumentar la calidad educativa.

La privatización en el caso de la educación superior implica la reducción del papel del estado en la provisión de recursos, subsidios y regulación, lo que implica una descentralización del control gubernamental y el aumento de las actividades empresariales dentro de las instituciones (Kwiek, 2017). La privatización, por lo tanto, aumenta la dependencia de las instituciones educativas en los mecanismos del mercado neoliberal. Las universidades públicas deben comercializar sus servicios educativos (así como otros relacionados) para la generación de ingresos adicionales que completen su presupuesto.

Otra forma de obtener ingresos para hacer frente a la disminución de fondos entregados por el gobierno para las universidades públicas estatales es utilizar los llamados costos compartidos. El costo

compartido se conceptualiza como la disminución en la dependencia de los gobiernos para trasladarse a una dependencia en los padres de familia y en los estudiantes (Kwiek, 2017). Es decir, parte de los costos en que incurre la universidad para proveer el servicio deben ser cubiertos por los estudiantes o sus familias.

De esta forma, muchas universidades públicas cobran por la matriculación, la obtención de títulos académicos, por los materiales educativos, por servicios de comida, entre otros servicios. Por ejemplo, en México, la matrícula para asistir a una universidad pública es de alrededor de USD 1,500 para toda la carrera. Y aunque este costo es bajo en comparación con el de las instituciones privadas donde el costo va de los USD 6,000 a 47,000, representa una carga pesada para las familias de un país donde el salario mínimo es de USD 156 por mes (STPS, 2019; Universia, 2017).

Como se dijo anteriormente, la privatización educativa casi nunca implica transferir el 100% de la propiedad de las escuelas públicas a manos privadas, sino la mayor participación de agentes privados en la provisión y financiamiento de servicios educativos. Por lo tanto, la privatización en el campo de la educación es el resultado de la implementación de diversos y complejos esquemas mixtos de provisión y financiamiento que tienden a integrar los sectores público y privado, y que conllevan la redefinición de las funciones y responsabilidades tradicionalmente asumidas por el gobierno.

Los procesos de privatización, en cualquier caso, pueden ser endógenos o exógenos. Los procesos endógenos, ofrecen servicios no esenciales a

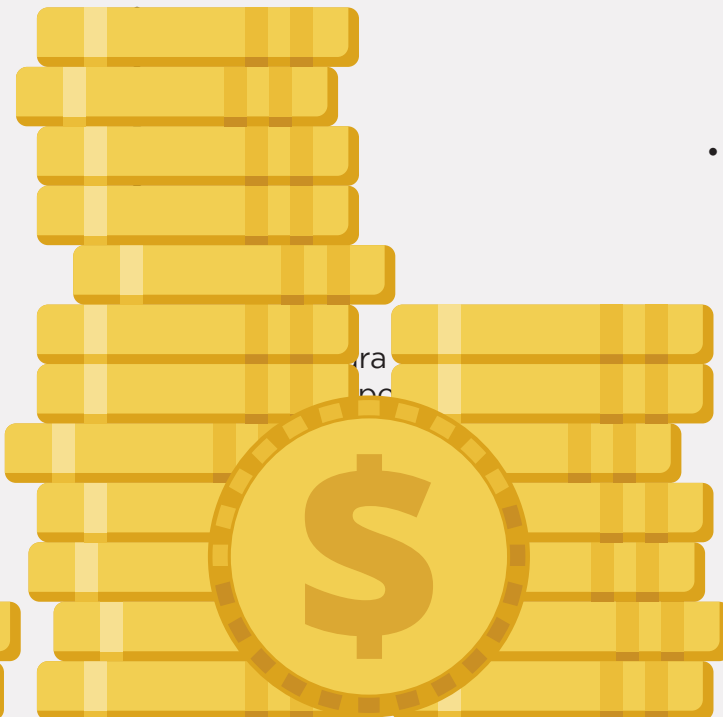
compañías externas en una especie de outsourcing (por ejemplo, servicios de alimentación, cursos de capacitación, o servicios de matriculación). En los procesos exógenos, las escuelas son administradas totalmente por compañías privadas como Ilumno o Talisis encargándose de administrar todos los servicios (educativos y suplementarios) en los planteles universitarios.

Entre las estrategias más comunes reconocidas por la UNESCO (Bjarnason et al., 2009), para promover la privatización de la educación en una asociación público-privada se encuentran los siguientes esquemas de colaboración:

- Escuelas chárter: instituciones públicas administradas por una entidad privada (e.g., Ilumno, Talisis) con fondos estatales. Los proveedores de servicios pagan una tarifa o reciben subsidios estatales por cada estudiante registrado. En este modelo, las escuelas continúan siendo gratuitas para los estudiantes.

a las familias para que puedan elegir la escuela pública o privada que mejor se adapte a sus preferencias educativas en lugar de elegir la escuela pública más cercana a ellos. Esta estrategia tiene como objetivo fomentar la competencia entre las escuelas para atraer un mayor número de estudiantes.

- Subsidios gubernamentales o subcontratación de escuelas privadas: El gobierno compra servicios educativos de escuelas privadas a través de subsidios, patrocinios a estudiantes o mediante la contratación de espacios para registrar estudiantes, donde hay escasez de escuelas públicas.
- Asociación de infraestructura escolar: En este modelo, el sector privado proporciona capital para financiar el proyecto educativo, en especial la construcción de los inmuebles. El gobierno establece un contrato en términos de requisitos de nivel de servicio, para entregar la nueva instalación construida a una empresa privada que operará hasta el final del período del contrato.
- Incentivos fiscales para el consumo y / o la provisión de educación privada: El gobierno otorga exención de impuestos a los padres que decidan ingresar a sus hijos en universidades privadas.



La figura 1 muestra los esquemas de cooperación entre el estado y las instituciones privadas de educación, especificando quien recibe el recurso económico.

Esquemas de colaboración estado-instituciones privadas por receptores del recurso económico

Instituciones educativas

Escuelas charter

Subcontratación de escuelas

Asociación de infraestructura escolar

Estudiante o sus familias

Cupones

Incentivos fiscales

Fuente: Elaboración propia con información de la UNESCO (2014).

Bajo estos esquemas, los límites entre la educación pública y privada son cada vez menos claros, y la aparición de los pagos realizados por los estudiantes en las universidades del sector público parece ser el punto de inflexión para esta hibridación (Kwiek, 2017).

Los mecanismos de financiamiento entonces, se vuelven indispensables para que los estudiantes puedan recibir educación superior parcialmente

privada. Aunque, en los mercados emergentes, menos del 1% de los jóvenes utilizan préstamos para financiar su universidad (Calvo, 2018) cada vez existen más opciones financieras para ello.

Los préstamos proporcionados por instituciones financieras privadas ofrecen a los estudiantes el pago de las colegiaturas (con cobro de intereses), que son depositadas directamente en la universidad hasta cubrir la matrícula completa. El alumno se compromete a pagar el préstamo en un plazo igual al del programa de estudio, es decir, si el programa dura tres años, el estudiante tendrá otros tres años adicionales para liquidar su deuda. Los gobiernos también ofrecen opciones de crédito a los estudiantes. Estos préstamos no generan comisiones, ni intereses y los estudiantes comienzan a pagar un año después de la graduación. Sin embargo, lo más común es la utilización de un sistema mixto, donde los gobiernos promueven la participación de bancos y otras instituciones financieras, que cobran intereses mensuales (alrededor del 10% en el caso de México) y permiten hasta 9 años para pagar capital (CONDUSEF, 2019).



Para concluir, además de cobrar por las inscripciones, la privatización de la educación lleva a las universidades públicas estatales como la nuestra, a enfocarse en la comercialización de sus servicios para generar ingresos, fomentando el espíritu empresarial en todos los niveles desde la rectoría hasta cada una de las facultades y escuelas. La administración central en las universidades públicas estatales frecuentemente instruye a sus profesores y directores de escuela a pensar en formas de generar ingresos para sus unidades. Se le

pide al profesor de planta que idee una serie de servicios que puedan comercializar. Llegando incluso, a pedirseles una cuota de venta de dichos servicios que lo distrae de su papel principal en la educación y la generación de un aprendizaje de alta calidad. Cualquiera que sea el esquema de generación de recursos empleado por cada universidad, podemos asegurar que la educación pública superior ha dejado de ser gratuita.

Referencias

- Bjarnason, S., Cheng, K.M., Fielden, J. Lemaitre. M.J., Levy, D. & Varghese, N.V. (2019). A New Dynamic: Private Higher Education. World Conference on Higher Education. United Educational, Scientific and Cultural Organization. Retrieved on November 21th 2019 from <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183174>
- Calvo, C. (2018). Utiliza los Créditos Bancarios para Financiar tu Educación. Milenio. Retrieved on November 21th 2019 from <https://www.milenio.com/negocios/utiliza-los-creditos-bancarios-para-financiar-tu-educacion>
- CONDUSEF (2019). ¡Que nada te detenga! Gobierno de México. Retrieved on November 21th 2019 from <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/credito/personal/193-que-nada-te-detenga>
- Díez, X. (2017). El Papel de la OCDE Internacionales. Mercantilización de la Educación. Viento Sur. Retrieved on November 21th 2019 from <https://vientosur.info/spip.php?article12598>
- Kwiek, M. (2017). De-privatization in Higher Education: a Conceptual Approach. Higher Education, 74, 259-281. DOI 10.1007/s10734-016-0047-3
- OECD (2010). Acuerdo de Cooperación México-OCDE para Mejorar la Calidad de la Educación de las Escuelas Mexicanas. Retrieved on November 21th 2019 from <https://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>
- OECD/CAF/ECLAC (2018), Latin American Economic Outlook 2018: Rethinking Institutions for Development. OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2018-en>
- Rivero-Botero, R. (2013). Educación y Pedagogía en el Marco del Neoliberalismo y la Globalización. Perfiles Educativos, 35,142, 149-166.
- STPS (2019). Salarios Mínimos. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Retrieved on November 21th 2019 from https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426395/2019_Salarios_Minimos.pdf
- Torres-Santomé, J. (2016). Mercado y Escuela. Cuadernos de Pedagogía, 445, (mayo), 58-61. Retrieved on November 21th 2019 from <https://jurjotorres.com/?tag=mercantilizacion-de-la-educacion>
- UNESCO (2014). Education Strategy 2014-2021. Recuperado el 26 de noviembre del 2019 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231288_spa
- Universia (2017). ¿Cuánto cuesta estudiar una Carrera en México? Retrieved on November 21th 2019 from <https://noticias.universia.net.mx/educacion/noticia/2016/02/26/1136727/cuanto-cuesta-estudiar-carrera-mexico.html>

MAESTRÍA

Matemática Educativa

Dirigido a: Profesores de Matemáticas y de Física de los niveles de Educación Básica (Secundaria), Medio Superior y Superior, egresados de Licenciaturas en Matemática, Física e Ingenierías

Objetivo:

Contribuir a la profesionalización de profesores y profesoras en los aspectos más relevantes y contemporáneos del proceso enseñanza-aprendizaje de las matemáticas.

Características del Programa:

- Programa presencial con una duración de 2 años.
- Profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores y al PRODEP

Actividades

Fechas

Periodo de Registro Agosto y septiembre

Examen de Conocimientos

Conocimientos y EXANI III Noviembre 2020

Entrevistas y ensayo Diciembre de 2020

Requisitos:

- Título, certificado y cédula profesional de Licenciatura.
- Currículum Vitae.
- Carta de Exposición de motivos.
- Entrega de un ensayo y entrevista
- Presentar el Examen de Conocimientos matemáticos básico y el examen EXANI III
- Comprobante de nivel de inglés




Reconocido por el
Programa Nacional
de Posgrados de Calidad


+ INFO

Coordina:

 **Dr. José David Zaldívar Rojas**
 david.zaldivar@uadec.edu.mx

 Tel. (844) 414-4739

 Dirección: Unidad Camporredondo, Edificio "A"

 Orientación: Profesionalizante

 Fecha de apertura: Enero



Actividad en la Nueva Normalidad

Por: Dr. Angel Morales Salazar

Catedrático del área de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Administración, Unidad Torreón.

Llevamos ya más de 4 meses en que las actividades productivas se encuentran semiparalizadas derivado de la estrategia de evitar hasta donde sea posible el contagio del Covid 19, invitando a las personas a permanecer en sus casas, para reducir el número de contagios y no saturar los sistemas de salud, con resultados ambiguos en el caso particular de México.

El daño a las empresas, al empleo, el endeudamiento privado, en general la reducción del PIB de un 18%, puede y debe evitarse o reducirse cuando menos por que el daño a la estabilidad económica en general de las personas también tiene efectos devastadores.

Hoy por hoy somos el quinto país en el mundo con mayor número de contagios reportados, y somos nada más ni nada menos que el primer lugar mundial en decesos por Covid 19.

Entonces, la pregunta es ¿qué está pasando?, ¿paralizar la economía realmente está funcionando?

La respuesta simple es NO, la estrategia no está funcionando... si estuviera funcionando

tendríamos los números de Japón, por ejemplo, que tiene la misma población que México y muchísimo menos contagios, ya que Japón tiene 10 veces menos contagios.

El punto es que paralizar la economía no disminuye los contagios, por la sencilla razón de que en México la gente no se queda en casa, así de simple, sigue haciendo sus actividades de siempre, excepto ir a trabajar.

La mayoría de la gente estaría mejor en sus trabajos que en sus casas, porque simplemente en sus trabajos se les exigirían protocolos que no siguen en sus casas ni fuera de ellas, por ejemplo, toma de temperatura 2 veces diarias con registro, chequeo de síntomas diario y evaluación física, uso de guantes, caretas, cubre bocas, geles y sanitizantes entre otras muchas medidas que están adoptando muchas empresas en el mundo.

Por lo que sería mucho mejor para este país que la industria y el comercio se reactiven normalmente con las debidas precauciones ya conocidas y además enviar a las personas que muestran los mínimos síntomas a sus casas para descartar contagios (con sus sueldos íntegros).



En cuanto a los sistemas educativos, si es correcto que gradualmente se reactiven las actividades, ya que esta experiencia puede ser muy importante para los estudiantes, me refiero a el hecho de recibir educación a distancia, que puede de ahora en adelante ser una parte muy importante por toda la amplitud de beneficios que tiene, por ejemplo, escuchar a expertos foráneos, aprender a hacer home office, no gastar en transporte, entre muchas ventajas. Tal vez a mediano plazo se implementen clases mixtas, mitad a distancia y mitad en aula.

El resto de las actividades que impliquen aglomeraciones, si deben evitarse hasta que salgan las vacunas.

Tenemos ejemplos mundiales que están reactivando sus economías a la par que disminuyen sus contagios o los mantienen muy bajos, como Italia, Canadá, Alemania, por ejemplo, tal vez la diferencia con los países que no pueden controlar su crecimiento en contagios sea asunto cultural.

Mientras en el colectivo de la gente no se comprenda que el uso del cubre bocas y muchas

otras medidas son para cuidar a los otros, y que los otros me van a cuidar a mí de no contagiarme, mientras no se comprenda este principio que es “cuido a los demás, y los demás me cuidan a mí”, es difícil tener las bases necesarias para la reactivación de la economía.

Cosas tan sencillas como que las personas rigurosamente se guarden en casa al menor síntoma, y hasta que una prueba descarte el contagio, y no al revés como ocurre actualmente que las personas siguen todas sus actividades aun teniendo síntomas y dejan de hacerlas hasta cuando tienen la prueba confirmada de coronavirus, ya para entonces ya estuvieron circulando de 5 a 7 días dispersando el virus por todas partes.

Aquí la solución es pensar un poquito en el otro, en no contagiar al prójimo, en no exponerlo, ahí está la clave de una reactivación exitosa y además aplanar la curva de contagios.



Rein- ven- tán- do- nos

Por Mayte Cepeda

Directora Jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de Coahuila

A todos los cambios se adapta el ser humano. Eso es una realidad y solo hasta que nos encontramos inmersos en esa situación que nos exige cambiar, es que nos damos cuenta de la gran capacidad que tenemos de vivir ese cambio, adaptarnos a él y de mucho más.

La cuarentena derivada por la Pandemia del COVID-19 es un claro ejemplo de ello. Al inicio, cuando todo era incierto y las autoridades iban dosificándonos los días de encierro de quince en quince, creo que, para no alarmar mucho a la población, pero salieron las cosas contraproducentes, ya que eso nos causó todo

tipo de emociones: por un lado, mucha gente disfrutando el descanso y encierro para aprovechar y hacer cosas en casa que usualmente dejan de hacer por falta de tiempo y por cumplir con muchas actividades que nos habían suspendido. Por otro lado, la incertidumbre de desconocer qué nos iba a suceder, si era tan mala esta pandemia como nos la pintaban algunos medios de comunicación, el miedo y la desconfianza y, sobre todo, la frustración de mucha gente acostumbrada a la rutina y actividades cotidianas que, ahora se veían seriamente modificadas por una situación ajena a su alcance y decisión.

Ninguna autoridad tenía idea del rumbo que iba a tomar esta cuarentena. Para muestra, basta echar un vistazo a las declaraciones de meses anteriores del Gobierno Federal, en la que las autoridades educativas y de salud vivían en contradicción respecto a sus criterios y manifestaciones. Ahí nos dimos cuenta que esto, era mucho más grande que la voluntad humana y tuvimos que empezar a poner orden en nuestras emociones y comenzar a vivir realmente el proceso de adaptación al cambio con todo lo que ello implica.

Hoy en día, a más de cinco meses de este cambio al que nos hemos tenido que habituar, la llamada “nueva normalidad” nos muestra una serie de retos y alternativas que podemos tomar y adoptar para mejorar nuestra calidad de vida.

Creo que en algún momento de esta cuarentena todos hemos reflexionado sobre la manera en que estábamos viviendo nuestras vidas: las prisas, el trabajo, la rutina a veces ni siquiera pensada, la escuela, andar de genio, comer a deshoras y a veces no tan sano, buscar pretextos para saltar el ejercicio o la meditación, siempre echándole la culpa a la falta de tiempo.

Ahora creo que todos tenemos, aunque sea un poquito de tiempo para reflexionar y analizar sobre las cosas realmente importantes. Estoy segura de que hemos comenzado a darle más valor a la salud ¿o no? Ya nos dimos cuenta suficiente de lo vulnerables que podemos llegar a ser si no la cuidamos ahora más que nunca. Y también ya nos dimos cuenta que hay cosas que realmente pierden todo valor cuando no estamos sanos ni en condiciones de disfrutarlas.

Y ¿cómo cuidar tu salud? Pareciera una pregunta bastante obvia, sin embargo, para mucha gente no lo es. Comienza por analizar la calidad de alimentos que ingieres. Seguramente has escuchado hablar de los cinco venenos blancos, entre los cuales se encuentran los polvos refinados como la sal, harina y azúcar. Si los disminuyes de tu consumo diario, tal vez no notes cambios externos considerables, pero tu sistema circulatorio e inmunológico lo agradecerán como

no tienes idea. Comer implica incluir frutas y verduras diariamente y, como no soy nutrióloga, eso lo dejaré en manos expertas. Lo que sí puedo sugerir, es lo relativo a los polvos refinados. Ya con eso estarás dando grandes pasos para mejorar tu salud.

Analiza también el tiempo que te tomas para ver una película, una serie, para descansar, trabajar, comer, etcétera. Y de ese análisis, calcula cuánto tiempo dedicas –si es que así lo haces– a la práctica del ejercicio. Dicen que con dedicar treinta minutos diarios al cuerpo físico bastan para mantener alejado al doctor. Hay algunas disciplinas que te implican más que media hora para llevarlas a cabo, pero si te das tiempo para hacer otras cosas, el ejercicio no tendría por qué ser la excepción. A final de cuentas, se trata de una inversión a corto, mediano y largo plazo, ya que los efectos de un cuerpo ejercitado se notan en su aspecto y su funcionamiento óptimo. Así que, fuera pretextos.

Por último, analiza tus pensamientos. Aquí importa mucho también la calidad y cantidad de cosas que piensas. A veces, nos dejamos llevar por pensamientos negativos sobre determinada situación y, cuando menos lo esperamos ya estamos sumergidos y ahogados en un pequeño vaso de agua, es decir, dejamos que la mente hiciera más grande la situación, cuando podríamos haber lidiado con ella a la perfección, si hubiésemos controlado lo que pensábamos al respecto. Por ello, es sano para el cuerpo tomar consciencia sobre lo que habita en nuestra mente. Dejemos que sea un espacio calmado que armonice con lo que hacemos y decimos y para ello podemos buscar muchas alternativas, como la meditación, la lectura (obvio cuidando los contenidos que lees), el trabajo espiritual desde la trinchera o religión con la que te sientas más identificado, el consejo, la plática con familia y amigos, aunque de momento tenga que ser en su mayoría usando medios electrónicos pero, sobre todo, el sabernos humanos con todas las herramientas necesarias para mejorar día con día y así, reinventarnos para nuestro propio bien.

Aportes de la Pandemia

Ejemplos de Creatividad



Por: Alberto Villegas Cabello
Mediador y Conciliador

En días pasados estuve meditando acerca de que compartir a través de estas líneas algún tópico en especial. Hay mucha información en redes sociales ya sea en artículos, en conferencias online, videos, en pensamientos, en invitación en los promocionales a participar en un curso de capacitación, entre otras cosas. Sin embargo, algo de llamar la atención en las redes sociales y académicas en la mayoría de los casos es incentivar a tener unido el gremio de los facilitadores en mediación en estos momentos complicados, y, por otra parte, resaltar el uso de la creatividad en las comunidades virtuales con el propósito de no caer en una rutina que podría arrastrarnos a una zona de conflicto dentro del gremio familiar.

Una de las razones el día de hoy, es tomar en cuenta ese enorme océano de la información con el propósito de consensarlo en un solo tópico, en primer lugar el tener el gremio de los pacificadores neutrales al explayar sus sentimientos en tiempos de aislamiento social y, segundo, el apostar a la creatividad, como una herramienta a fin de romper la rutina de una cuarentena por razones ya conocida en esta época, la cual sino se sabe manejar trae consecuencias no solo en salud física, del mismo modo también en verse perjudicada y tal vez desquebrajada una comunidad y por último la evolución de los nuevos paradigmas de la filosofía restaurativa e incluyente por medio de conceptos adecuados al entorno de hoy.

Por eso, cabe resaltar en mi opinión a tres liderazgos que han dado un ejemplo, no solo en la impartición del conocimiento del mundo de los métodos colaborativos, sino también en la esencia y naturaleza del ser facilitador o pacificados neutrales al tomar en cuenta en el caso del liderazgo colaborativo nato del Maestro Juan Antonio Veiga Olivares, titular de programa del Balcón del Mediador al tratar en su agenda de cada lunes el ver no solo un aspecto profesional, sino al agregar el tema del toque sublime del lado humano de los compañeros del gremio para tomarnos en cuenta en sus círculos radiofónicos, con la finalidad de expresar nuestro sentir en esta época, al dar un espacio al desahogo y la retroalimentación en relación con verificar las oportunidades de mejora y fomentar la iniciativa de propuestas en dirección de renovar una actitud de entusiasmo con mucho optimismo.

Sin olvidar a través de la creatividad, que cada día con el objetivo de romper la rutina por medio del entusiasmo en sus emisiones por las redes sociales cada martes o miércoles, en su cita el abogado mediador Don Javier Ales Soli, nos inyecta con su gracia e ingenio algunos tips para sobrellevar esta temporada de aislamiento con el objetivo de romper la rutina y mantener el entusiasmo ante la crisis sanitaria que actualmente se vive. En este aspecto, él es del Dr. Patch Adams de la mediación por esa chispa de curar el alma que necesitan animarse. Al presentar en cada tarde por 52 ocasiones diferentes pequeños segmentos de actuación de diferentes grupos musicales de la época, desde un baile norteño mexicano, un tango al estilo de San Telmo del Viejo Almacén de Buenos Aires, del grupo de música disco de Village People de los inicios de los años 80's, entre otros.

En otro orden de ideas, al quedarnos en casa y al utilizar las plataformas tecnológicas de carácter social como una novedad y una necesidad se ha visto no solo la promoción de un área de oportunidad al capacitarse en la mediación online, un enfoque nuevo como prevención sanitaria y el ahorro de tiempo; pero no podemos dejar a un lado los conceptos de la ciencia colaborativa evolucionan y más cuando se presenta la coyuntura de llevarlos a la práctica, tal es el caso de las Diálogos Restaurativos de la Abogada y Maestra Lucina Cataldi. Ella al entrevistar diferentes colegas facilitadores ha acuñado conceptos novedosos, tal como comunicación compasiva, conexión empática al grado de revolucionar con su material didáctico la nueva modalidad de la comunicación no violenta por medio de la teoría de Neuroser para hacerla más sencilla y sensible una inclusión restaurativa, en temas a tratar en otros artículos.

Por esta razón, han sido un ejemplo a seguir a fin de aplicar sus enseñanzas, consejos y tips para salir adelante, la participación de ellos se traduce en las ganas de sembrar en el hogar de cada mediador y no mediador el estar bien con nosotros mismos, al incentivarnos a explotar la creatividad como un cimiento de tener una comunidad unida, de un ejemplo a seguir, claro nos tienen en boxeo de sombra que al momento de regresar los ruidos taurinos de la mediación no nos olvidemos de la vocación en ayudar a los mediados en buscar y coincidir en la solución de sus conflictos.

Por último, el reconocer a Veiga Olivares, Ales Soli y Luciana Cataldi es un incentivo a todos nosotros porque ellos y ella han sido un pequeño grano de ser promotores de la paz, en compañía de otros maestros de la mediación que participan en diferentes campos para llevar un mensaje de unión y esperanza.

<https://www.facebook.com/javier.alessioli>

<https://www.facebook.com/joseantonio.veigaolivares>

<https://www.facebook.com/lcataldi>

<https://www.facebook.com/CataldiLuciana/>

Salud física y mental en tiempos de pandemia, *insumos indispensables para afrontar la violencia de género*



Por: MC. Magdalena Jaime Cepeda,
Coordinadora de Igualdad de Género de la
UAdelC

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más generalizadas en el mundo. La mayoría de las veces el agresor es su pareja íntima, esto es permitido por las ideas inculcadas y arraigadas respecto al amor romántico por parte de la sociedad y la cultura (La aceptación social se encuentra entre uno de los factores principales que contribuyen a su persistencia (ONU, 2018)), y es reforzado por los medios de comunicación y machacada a través de las canciones. Las mujeres piensan que es normal y no lo denuncian; lo permiten y hasta tienen la idea de que son merecedoras de sufrir golpes, maltratos y humillaciones.

En los primeros cuatro meses de 2020, 987 mujeres fueron asesinadas en México y en abril se rompió con 267 homicidios dolosos de mujeres (SENSP, 2020), es decir, tan solo durante el primer mes de la pandemia cerca de 300 mujeres murieron en nuestro país durante el confinamiento por COVID-19, que expuso a mujeres y niñas a violencia de género. Las estadísticas nacionales muestran (INEGI, 2013) que una de cada cinco mujeres de 12 a 29 años sufre violencia física o sexual por parte de su pareja, es decir, 24%, 52% de 18 a 35 años son víctimas de algún tipo de violencia (García Campos, 2018). La normalización de la violencia a nivel mundial deriva de mitos del amor romántico. De acuerdo con la ONU Mujeres la violencia doméstica contra la mujer aumentó 60% en México durante la pandemia. La violencia está creciendo a pasos agigantados, dos de cada 3 mujeres mencionaron haber vivido algún tipo de violencia desde los 15 años (Forbes, 2020).

Estas cifras y la situación de inseguridad que sufren principalmente las mujeres, llevó

a los directores de las Facultades de Sistemas, Medicina, Jurisprudencia y la Escuela de Artes Plásticas “Profesor Rubén Herrera”, a organizar, junto con la Coordinación de Igualdad de Género, el apoyo de la Coordinación General del Deporte y la Dirección de Difusión y Patrimonio Cultural de la UAdeC un taller de prevención de la violencia y defensa personal basado en arte marcial Krav Magá, impartido por la instructora Karla Garza, proveniente de la ciudad de Monterrey Nuevo León.

El curso-taller inició en el mes de marzo de 2019 y dotó a las y los participantes de habilidades necesarias para prevenir secuestros y violaciones; prevención y defensa en las calles; prevención de violencia intrafamiliar y prevención de violencia en el noviazgo.

El taller teórico-práctico tuvo una duración de siete meses, de los cuales, seis fueron presenciales y uno, a raíz del COVID-19, se impartió de manera virtual y se abordó desde los derechos humanos y el marco legal. Durante el tiempo que duró el taller se habló a los participantes (principalmente mujeres) de temas como la normalización de la violencia. La instructora recalcó que la defensa empieza desde la prevención. Por ello, durante las sesiones, se invitó a reflexionar a las y los participantes respecto a que la violencia muchas veces se desarrolla desde el entorno familiar y destacó la importancia de visualizar y actuar en torno a la prevención de la violencia en las relaciones de pareja para entender el contexto de la violencia de género. Se trataron los temas de violencia emocional y psicológica para detectar amenazas que condicionen a situaciones que pueden ponernos en situación de riesgo, como el aislamiento; la violencia que ejercen sujetos tipificados como cazadores y oportunistas, a fin de aplicar estrategias particulares para combatir sus ataques.

El Krav Magá es un arte marcial que otorga herramientas para prevenir el secuestro y ofrece medidas psicológicas de supervivencia y control de miedo, otorga especial importancia a fortalecer la autoestima y promueve una inteligencia de superación.

Por otro lado, y con el fin de apoyar al personal administrativo de la Máxima Casa de Estudios, se impartió el programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja, impartido por la Secretaría de Salud, que tuvo como fin proporcionar servicios de reeducación a mujeres que han vivido violencia de pareja para que puedan identificar y utilizar los recursos institucionales, comunitarios, familiares y personales, a fin de ejercer de manera plena su vida pública y privada. Este taller se dividió en 25 sesiones semanales que iniciaron en el mes de marzo de 2020, y se llevó a cabo, casi en su totalidad, de forma virtual. Durante ese tiempo, se proporcionó información a las participantes para el ejercicio del derecho fundamental a una vida sin violencia. Las temáticas abordadas buscaron que las participantes pudieran identificar el impacto de la violencia en las mujeres y su entorno social, familiar y de relaciones personales. Se les brindó herramientas básicas para visualizar y desarticular dinámicas de violencia en la pareja, por ejemplo, acciones de abuso o control, situaciones de sumisión y dependencia.

Al final, las participantes desarrollaron habilidades de autocuidado y protección, pero sobre todo, se desarrollaron habilidades de empoderamiento para que transiten a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía y se les brindó información respecto a las instituciones públicas y privadas que ofrecen atención a mujeres maltratadas.

La violencia tiene consecuencias a largo plazo: problemas físicos, mentales y emocionales; en muchos casos la muerte. Por esto, tanto el curso Krav Magá y el programa de reeducación, consideraron no sólo otorgar herramientas a la mujer para que pueda tomar instrumentos de su entorno para actuar y buscar ayuda. Se le apostó a reeducarla y darle, a través del apoyo de expertos, herramientas para superar sus problemas y salir adelante, fortalecer su autoestima y seguridad en sí misma, desarrollar habilidades para romper el aislamiento asociado a la violencia y aprovechar los recursos que pueden brindar las redes de apoyo familiares y comunitarias.

LA AUTONOMÍA, IDENTIDAD CULTURAL, SEXUAL, GENERACIONAL Y TOMA DE DECISIONES

¿QUÉ ES IDENTIDAD?



Rasgos y características que nos permiten diferenciarnos de otros/as.

Es la respuesta a:

- "¿Quién soy?"
- "¿De dónde vengo?"
- "¿A dónde voy?"
- "¿Qué me apasiona en la vida?"
- "¿Cuáles son mis propósitos?"

ALGUNOS ELEMENTOS QUE LA CONFORMAN



FAMILIA E IDENTIDAD

- Lugar que ocupa en la familia de origen
- Mensajes recibidos sobre género (roles) y sexualidad
- Modelos femeninos y masculinos
- Similitudes y diferencias en la educación y estilo de vida de los progenitores.



IMPACTO EN EL PRESENTE



- Repetición de patrones
- Descubrimiento de fortalezas
- Fortalecimiento de habilidades
- Identificar y sanar heridas
- Desarrollo de resiliencia

"LO IMPORTANTE NO ES LO QUE HAN HECHO DE NOSOTROS, SINO LO QUE HACEMOS CON LO QUE HAN HECHO DE NOSOTROS" JEAN-PAUL SARTRE



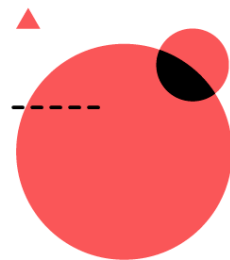
Encuétranos en



Spotif

como Universidad
Autónoma de Coahu

TALLER DE DEFENSA PERSONAL BUKAN SCHOOL OF KRAV-MAGÁ

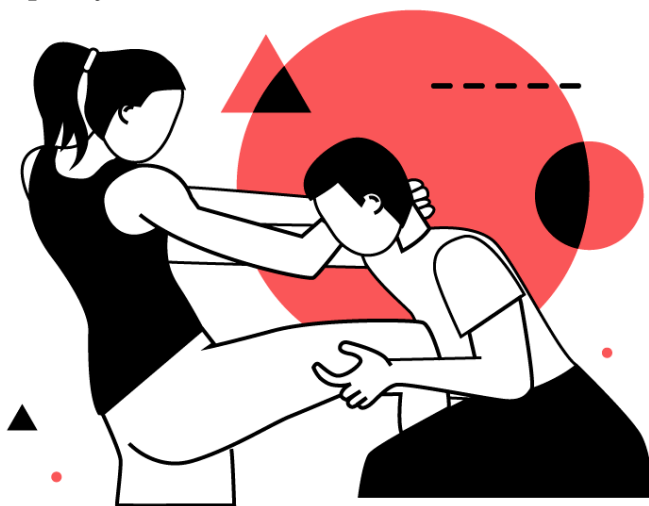


Objetivo :

Otorgar a los alumnos asistentes **herramientas teóricas y prácticas** (con técnicas de Krav-Magá), para la **defensa personal** y el **cuidado de su propia seguridad**, para reducir así su vulnerabilidad ante los riesgos estadísticamente innegables del contexto de violencia y delincuencia en el que vivimos.

TEMARIO:

- ¿Qué es defensa personal?
- Perspectiva de la defensa personal desde los derechos humanos.
- Ventajas físicas del entrenamiento de la defensa personal.
- Prevención en el ámbito familiar.
- Prevención de la violencia en la relación de pareja.
- Niveles de violencia.
- Prevención in situ.
- Prevención del secuestro y violación.
- Psicología de supervivencia.
- Procesos de prevención de selección de víctimas.
- Tipos de agresores.
- Estrés de combate.



Duración:

7 MESES

Inicio: 8 noviembre 2019.

40 ALUMNOS

Capacidad e inscripción.

ESCUELAS PARTICIPANTES:

Facultad de Sistemas, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Medicina,
Escuela de Artes Plásticas "Profr. Rubén Herrera".





Huérfanos de la pandemia y los feminicidios

Por: Sylvia Marisol Díaz Valencia

Titular del Tribunal Universitario para la Atención de los Casos de Violencia de Género de la UAdC. Candidata a Doctora en Derecho Constitucional, imparte en la Facultad de Jurisprudencia las materias Metodología y Técnicas de Investigación Jurídica, Cultura de la Legalidad y Habilidades Jurídicas Fundamentales.

Ante el desconfinamiento posterior a la emergencia sanitaria originada por el COVID 19, en las noticias, en redes y pláticas cotidianas, nos hemos encontrado una serie de términos para tratar de definir lo que se vive: nueva normalidad, nueva realidad, nuevo mundo, coincidimos en que es algo nuevo, extraordinario, que llegó para quedarse. En definitiva, tendremos que hacer una nueva vida.

Para cuidarlos, discriminamos positivamente a los grupos vulnerables, adultos mayores, mujeres embarazadas, menores de edad, personas con alguna enfermedad crónica, generaciones enteras pasaron a ser población de riesgo y todos nos encontramos inmersos en una dinámica que nos exigió un mayor compromiso educativo, laboral, de salud e higiene, pero también dentro del hogar.

Con relación a lo que ha sucedido en los hogares mexicanos, muchas son las historias, logramos que la pandemia fuera de todos, pero también se acentuaron las diferencias, se acrecentaron las inequidades de género y se recrudeció la violencia, particularmente contra las mujeres.

El escenario para las mujeres ante la pandemia no es nada halagador, ONU Mujeres, publicó un artículo denominado **“Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra”**, donde sostiene que la enfermedad del COVID 19 se ha convertido en la “situación perfecta” para ejercer un comportamiento controlador y violento en el hogar y como el aumento de las cifras en diferentes países lo confirman. Refiere que 90 países se encuentran en situación de confinamiento y que 4,000 millones de personas se refugian en casa ante el contagio mundial, que se trata de una medida de protección que conlleva a otro “peligro mortal”.

1. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>

Afirma que el confinamiento aviva la tensión y el estrés generados por preocupaciones relacionadas con la seguridad, la salud y el dinero, describe el aumento de las llamadas en busca de ayuda en las líneas de atención y como los refugios para la violencia doméstica también alcanzan su máxima capacidad ante una mayor necesidad de protección de emergencia. Cito textual: “En los últimos 12 meses, 243 millones de mujeres y niñas (de edades entre 15 y 49 años) de todo el mundo han sufrido violencia sexual o física por parte de un compañero sentimental.” (ONU Mujeres, 2020)

En México, no escapamos a estas cifras con 2,500 llamadas diarias al número de emergencia 911 para denunciar violencia doméstica desde el inicio de la cuarentena. Wendy Figueroa, directora de la Red Nacional de Refugios, señala que el 60% de las llamadas que se reciben son para pedir ayuda, el 20% para solicitar un lugar a dónde ir y el resto son las redes de apoyo de mujeres que denuncian la violencia que viven sus conocidas. (Business Insider México, 2020)

La directora de Formación de Justicia y Derechos Humanos y consultora de la ONU en Derechos Humanos, Patricia Olamendi Torres, afirma que durante la pandemia aumentaron los feminicidios en México, señalando que son 11, destaco once diarios, según datos de las carpetas de investigación abiertas. (Rodríguez Loera, 2020)

Ante lo evidente, en esta época de crisis en materia de salud, seguridad, educación, economía y ámbito familiar, tenemos la oportunidad histórica de revalorar a la familia, el trabajo, las amistades, el compañerismo, la salud, nuestras vidas, no como cifras sino como personas. Asimismo, las vidas de quienes han perdido a su madre por el COVID 19, y todos aquellos que las han perdido por los feminicidios durante estos críticos meses.

Imposible será permanecer indiferentes ante estas indignantes cifras de pérdidas humanas, de mujeres víctimas de violencia, que han dejado a sus hijos en orfandad y que requieren seguimiento y atención de sus circunstancias, pareciera que solo existen las pérdidas relacionadas con la enfermedad del COVID 19, bueno, también están las pérdidas de las mujeres que han muerto por machismo, por el patriarcado en su máxima expresión, por estar expuestas una mayor cantidad de tiempo con una pareja agresora.

Debemos acostumbrarnos a las nuevas reglas de convivencia y cuidados, estas que ahora incluyen el derecho a la salud, la educación y el trabajo, a lo que no debemos acostumbrarnos, no debe de ninguna manera formar parte de esta nueva realidad, es la violencia contra las mujeres, los feminicidios y vivir una vida con violencia.

En conclusión, sería un grave error normalizar esta violencia contra las mujeres, negar su existencia o minimizarla, hay que visibilizar la violencia de género, hay que cambiar de paradigma, implementar estrategias específicas para que a las mujeres les sea menos difícil sobrevivir y superar esta pandemia con pleno goce de derechos humanos. Hay que disminuir la violencia contra las mujeres, es responsabilidad de todas y de todos generar más desarrollo, construir las condiciones más favorables para las mujeres y dar seguimiento a los casos de violencia y sus familias que han quedado huérfanas. Ante el escenario descrito ¿qué podemos esperar las mujeres mexicanas?

Referencias

- ONU Mujeres (2020). Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra. Recuperado de <https://www.unwomen.org>
- Business Insider (2020). En México se registran 2,500 llamadas diarias al 911 para denunciar violencia doméstica desde que inició la cuarentena. Recuperado de <https://businessinsider.mx>
- Rodríguez Loera, Claudia (2020). Durante la pandemia, aumentan feminicidios, 11 diarios en México. Recuperado de <https://www.lja.mx>

A stylized illustration of a woman's face in shades of pink and blue. Her eyes are closed, and a large, light pink hand is positioned over her face, covering her eyes. The background is a solid orange color at the top, transitioning to white below. The overall style is modern and graphic.

Reflexión con Perspectiva de Género

Por: Florencia Haro Cárdenas
Alumna del séptimo
semestre de la Facultad de
Jurisprudencia.



Soy Florencia Haro Cárdenas, alumna del séptimo semestre de la licenciatura en derecho en la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC. Hacia finales de junio del presente año vi en la página oficial de Facebook de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la convocatoria para el concurso del círculo de lectura con perspectiva de género, que consistía en escribir entre media

cuartilla y una cuartilla una reflexión personal sobre la educación en igualdad como camino para acceder a la justicia. El premio para los 10 ganadores consistió en seis libros de reconocidas autoras, como Marta Lamas y Margaret Atwood. Quise participar en este concurso debido a que desde la preparatoria me ha gustado escribir, y porque es un tema muy amplio y de actualidad en el que tengo notable interés.

Para redactar el trabajo me informé con el panel homónimo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México llevado a cabo en marzo del año en curso, y leí fragmentos de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso González y otras vs México, conocido popularmente como Campo Algodonero, de igual forma en que indagué e investigué otros puntos de la temática.

Realicé el texto y lo envié al correo señalado con el resto de los requisitos. Un par de semanas más tarde fueron anunciados los ganadores, enterándome así que había obtenido el segundo lugar de 115 participantes del país.

Es para mí de gran preocupación la situación existente de violencia y discriminación contra las mujeres. Considero que la educación es un pilar esencial para el cambio, para el crecimiento exitoso de la sociedad. Con educación de calidad podrá alcanzarse igualdad y se resolverán muchos problemas desde la raíz. “La educación en igualdad como camino para acceder a la justicia” a pesar de todo lo conseguido por las revoluciones feministas, falta un largo camino por recorrer, puesto que la igualdad existe solo en papel.

México es uno de los países más inseguros para las mujeres a causa la impunidad, las respuestas ineficientes del Estado y la actitud indiferente de las personas, lo que permite que la violencia se perpetúe. La tolerancia y la aceptación social favorecen la reproducción de la violencia y la discriminación, así como la desconfianza en el sistema y la constante sensación de inseguridad. México es parte de un sinnúmero de tratados internacionales, pactos y organismos de protección a los derechos humanos y a los derechos de las mujeres. No obstante, firmar y ratificar dichas convenciones no tiene utilidad alguna si no se tiene sensibilidad, cultura, perspectivas amplias.

El objetivo no es sancionar y castigar las conductas perjudiciales, sino prevenirlas y erradicarlas, lo cual se logrará únicamente con educación. Se trata de una cuestión cultural que, al paso al que se va, está a décadas de alcanzarse.

Se necesita educación para eliminar estereotipos y prejuicios, para tener empatía y solidaridad, se requiere disposición e interés, tolerancia y respeto para liquidar la violencia y la discriminación. Es imprescindible la educación para poder cambiar.

Las cosas no cambian de un día a otro, ni puede esperarse resultados diferentes haciendo lo mismo: es preciso informarse, reflexionar y asimilar la información para tener un comportamiento diferente. La educación no se da solo en la escuela, ni comprende exclusivamente lengua, números y ciencias, sino que se da en todos los ámbitos de la vida, e incluye valores e ideologías modernas, vanguardistas, sin segregaciones a causa del sexismo, de roles de género, de estereotipos y de percepciones limitadas y arcaicas; es un lenguaje inclusivo, es visibilización y cooperación.

Disfrutar de las mismas oportunidades, sin que ninguna condición obstaculice el proceso, es fundamental para garantizar los derechos, la libertad y la dignidad humana. La educación nunca termina. Estamos en constante aprendizaje. El mundo cambia, y la sociedad debe cambiar con él. La educación debe ser un objetivo prioritario, ya que es el único camino hacia la igualdad.



La empatía: algo necesario para la “Nueva Normalidad”

Por :Nidia Marlen
Sosa Rodríguez
Estudiante de séptimo
semestre de la Facultad de
Ciencias de la Comunicación

Leí en una página de internet que la empatía es como dar a alguien un abrazo psicológico. Todos sabemos que en el mundo hay una notable diferencia entre los abrazos antes y después del COVID-19: ahora, están prácticamente extintos. Sin embargo, en una contingencia rebosada de sucesos trascendentales como sismos o explosiones (y no creo que deba atreverme a predecir alguna otra catástrofe, por si acaso), la idea me hizo más ruido.

Primero, consulté lo que es: La RAE define la empatía, en su primera definición, como un sentimiento de identificación con algo o alguien. Luego, en la segunda, la menciona como una capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos. Por último, pensé cómo le explicaría esto a un pequeño, ahí recordé la famosa frase “ponerse en sus zapatos”. Así suena demasiado sencillo, pero la empatía exige escuchar atentamente. Realmente, exige usar otros zapatos, pensar desde otra perspectiva.

¿Te has puesto en los zapatos de alguien más? ¿Lo hiciste recientemente? ¿No? ¿Has pensado cuántas perspectivas te has estado perdiendo? Quizás esa tarea de tu materia favorita no fue tan importante para tu compañero de clases como para ti por lo que está pasando en su casa; quizás esa persona de negro en el transporte público va de luto a ver su familia o tal vez ese chavo tan entusiasta que solías ver en la Facultad no tiene que comer y por eso lo ves cabizbajo últimamente.

Como estudiante de comunicación, la única conclusión a la que llegué sobre la empatía es que será la cosa más necesaria en la nueva normalidad mexicana, puesto que, durante este confinamiento, hemos estado expuestos a estrés, ya sea por los datos constantes acerca de la evolución del SARS-CoV-2, las cifras de contagiados y fallecimientos, las falsas noticias, el desempleo o el encierro mismo.

Espero que leer esto lograra una reflexión más allá sobre ponerte en los zapatos de alguien más y así concluyó esta pequeña reflexión que te relaté. Tampoco quiero terminar el escrito sin recordarte que el proceder con empatía no es estar totalmente de acuerdo con el otro. No implica anular las propias convicciones o ideas y asumir las ajenas, al contrario, se puede estar en completo desacuerdo con alguien sin dejar de ser empáticos y respetar su posición, aceptando como legítimas sus propias motivaciones sin dejar de ser sí mismo. La empatía sí implica ver otras perspectivas. Y la nueva normalidad, por sí misma, es y será una nueva perspectiva de nuestra existencia.

Mi correo es sosan@uadec.edu.mx y por ahí puedo leer tu opinión sobre este conciso texto. Muchas gracias por leer.



Universidad
Autónoma
de Coahuila



Universidad
Autónoma
de Coahuila



MI ESFUERZO,

forma mi carácter

**SIEMPRE
DEJAMOS HUELLA,**

¿Eres egresado?
Conoce los beneficios
que tienes en
www.egresados.uadec.mx

www.uadec.mx

www.uadec.mx



Universidad
Autónoma
de Coahuila



LOBOS
LECTORES

COMPARTE UADec
LIBROS ELECTRÓNICOS GRATUITOS
A TRAVÉS DEL PROGRAMA #LOBOSLECTORES



HACIENDO NUEVA REALIDAD

Por: Fernando de las Fuentes
Diputado Federal y Ex alumno de la
Facultad de Jurisprudencia

Todos los días, y de manera muy extendida, se habla, debido a la pandemia por Covid19 que azota al mundo, de la “nueva realidad” a la que habremos de “salir” cuando la cuarentena termine.

Pero ¿cuál es esa realidad?, ¿en qué consiste? ¿Será esa visión apocalíptica en la que todos tendremos que usar cubrebocas y otras medidas de protección contra los virus, como la sana distancia, de por vida o cuando menos durante años? ¿Será la visión optimista en la que los seres humanos habremos hecho conciencia durante la cuarentena y retornaremos al mundo a reparar los daños causados y convivir en armonía?

En realidad, no lo sabemos. Estamos tratando de dilucidarlo. Mucha gente está aportando ideas, creando empresas y productos, generando sus oportunidades, abriéndose puertas. Y otra no está haciendo nada.

Mi granito de arena en este naciente paradigma de la “nueva realidad” es la siguiente idea: la nueva realidad no es algo a lo que debemos adaptarnos, sino algo que debemos construir juntos.

A lo que sí debemos adaptarnos, es a nuevas circunstancias. Si son adversas o favorables, lo decidiremos nosotros. “¿Cómo?, ¿que eso no está decidido por sí mismo? ¿No es lo que es y ya?” La respuesta es no.

La duna de la que proviene mi granito de arena ha evidenciado que la realidad es percepción seguida de interpretación; es decir, la realidad objetiva no existe. Por tanto, tampoco la verdad absoluta.

Dos son las ciencias que confluyen en esta conclusión: la física cuántica y la neurociencia.

Vayamos primero a los descubrimientos de la física, particularmente la mecánica cuántica: dos observadores pueden experimentar realidades no solo diferentes, sino incluso conflictivas entre sí.

Esta teoría surgió en 1961, planteada por el físico y Premio Nobel Eugene Wigner. 57 años después, Caslav Brukner, de la Universidad de Viena, Austria,

encontró la forma de recrear en el laboratorio el experimento mental de Wigner, con técnicas del entrelazamiento de muchas partículas al mismo tiempo, mientras Massimiliano Proietti, de la Universidad Heriot-Watt, en Edimburgo, Escocia, lo llevó a cabo, comprobando el acierto.

¿Cómo es entonces que los observadores pueden finalmente coincidir en una sola visión a la que llamen por consenso “realidad”, si sus percepciones son diferentes? Y aquí entra, para aclarar la cuestión, la neurociencia, de acuerdo con la cual --y apoyada ya por la física cuántica--, con nuestros pensamientos creamos la realidad.

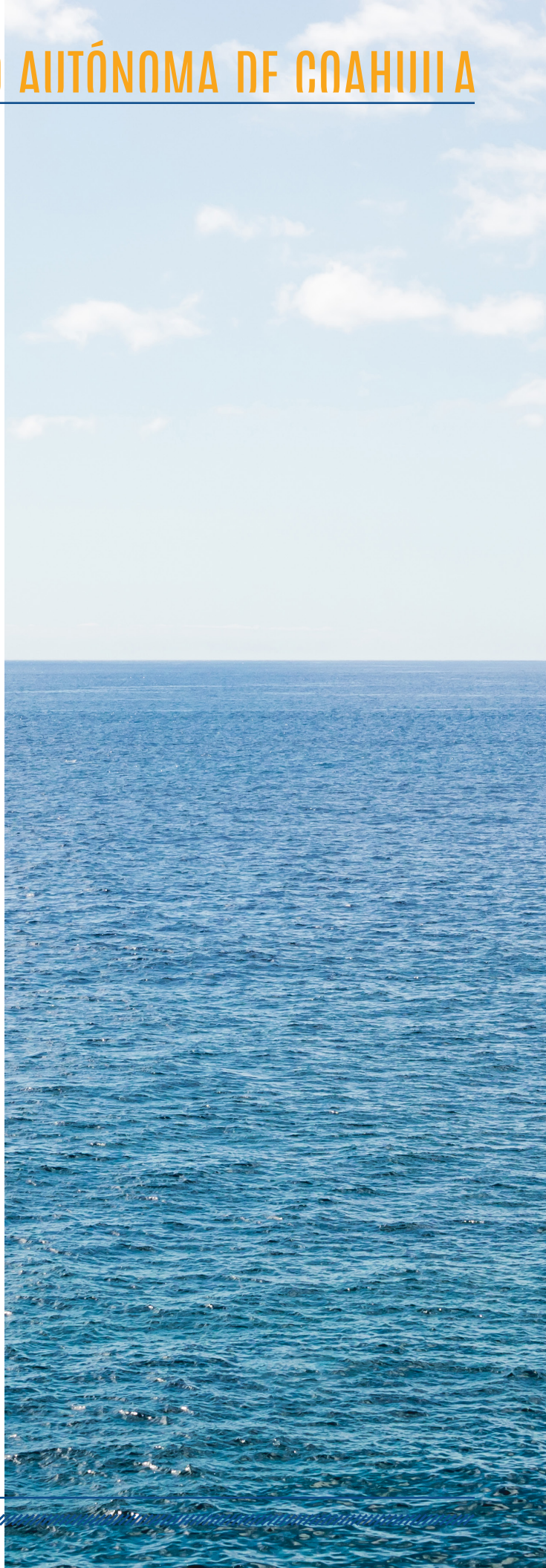
Neuronalmente, para nuestro cerebro es tan real lo que ve como lo que imagina. Por eso, lo que piensas sobre ti mismo y los demás, sobre la vida y el mundo, se vuelve realidad.

Si tu versión sobre algo es negativa, así se materializará; si es positiva, lo hará de la misma forma, a través de la poderosa asociación pensamiento-emoción, convertidos en creencias y convicciones.

Así pues, la nueva realidad será lo que nosotros queramos que sea. Y seguramente no coincidiremos; habrá distintas visiones; por tanto, diferentes realidades. Pero cuando finalmente tengamos que llegar a un consenso, como lo hemos hecho durante toda la historia de la humanidad, espero que sea la mejor versión que podamos crear juntos.

Más allá de sobrevivir, para vivir la vida que queremos vivir debemos coincidir, de ahí que finalmente tengamos acuerdos sociales que nos permitan conciliar las diversas visiones y, a partir de ahí, acordar un rumbo de progreso. En todas las naciones sucede, y en todas también persiste y toma fuerza, según las circunstancias, esa visión que se opone a todo lo ya construido. De ahí los cambios de régimen político. Pero ninguno tiene la verdad. Solo son dos realidades coexistentes en conflicto.

Es el consenso social, finalmente, lo que mueve no solo montañas, sino al mundo. Consensuemos en la más positiva versión post covid.





VIDA+ saludable

El Programa Vida Saludable de la Coordinación General de Extensión Universitaria, tiene como objetivo buscar el equilibrio físico y emocional en la etapa de la adolescencia y la juventud. En dichas etapas los jóvenes se enfrentan a riesgos que atentan contra su condición física y psicológica.

Por lo anterior, se hace hincapié en la difusión de temas de la salud entre los jóvenes de nuestra Universidad a nivel medio superior, ofreciendo información relevante como prevención de adicciones, sexualidad responsable, prevención de embarazos, prevención de suicidio, alimentación saludable, diabetes, entre otros, dándoles a conocer con diversas actividades y eventos las instituciones donde pueden ser atendidos de forma gratuita con el seguimiento adecuado.

Actualmente, se hace énfasis en los temas de salud integral como una prioridad a nivel nacional, esto como parte del plan académico de las y los estudiantes para mejorar la calidad de vida desde la niñez hasta la juventud.

La estrategia Nacional de salud escolar denominada como Vida Saludable, se basa en tres pilares:

- Mejorar la alimentación de la niñez y juventud;
- Inculcar hábitos de higiene y limpieza,
- Estimular la activación física y el deporte como parte fundamental de la vida escolar.

Cabe mencionar que desde el año 2008 en esta Universidad Autónoma de Coahuila se lleva a cabo el Programa Vida Saludable con diversas actividades para atender las necesidades de la comunidad estudiantil principalmente del nivel medio superior con acciones tales como:

- Ferias de la Salud
- Pláticas de concientización sobre diferentes temas de salud integral
- Rally´s de la salud con temas de prevención del tabaco y de sexualidad responsable con actividades de prevención y concientización.
- Campañas de Salud para pruebas de diabetes, vacunación, salud bucal, prevención de accidentes viales, prevención de embarazos, alimentación saludable, peso y talla, entre otros.

Con la contingencia que actualmente se vive en nuestro país, hemos realizado algunas modificaciones para continuar ofreciendo los temas de salud que el adolescente requiere.

Transmitimos en nuestras páginas en línea información relevante, con la finalidad de que los estudiantes les sean de utilidad en esta contingencia tales como entrevistas, servicios de salud, recomendaciones, directorio de instituciones que brindan apoyo a los adolescentes en atención médica, psicológica y orientación referente a la salud integral.


Por otra parte, continuamos en línea con capacitación en temas propios de la adolescencia

como es el caso de la Norma Oficial Mexicana NOM047-SSA2-2015 que se refiere a la Atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad en los apartados para la prevención del embarazo en las adolescentes, la prevención de accidentes, adicciones y salud mental organizada por la Secretaría de Salud y la Comisión de Salud Fronteriza México - Estados Unidos con la Secretaría de Salud de manera virtual.






La prevención es por tu seguridad y salud.



No saludes de mano ni de beso.

Si estás embarazada o tienes enfermedades como diabetes, hipertensión, sobrepeso u obesidad u otras enfermedades crónicas, avisa a las autoridades de tu plantel educativo.



Evita entrar en lugares cerrados o muy concurridos.




Utiliza siempre cubrebocas en el transporte público y en tu plantel educativo.

Mantén una distancia de un metro y medio con respecto de otras personas.


Permanece lo más posible en tu casa, realizando todas las actividades que puedas vía remota.

Si presentas síntomas como gripa, dolor de cabeza o garganta, tos, fiebre, dificultad respiratoria, acude al Centro de Salud más cercano. **NO TE PRESENTES EN TU PLANTEL EDUCATIVO.** Mantén informado a tu director o directora de tu estado de salud.




Lávate frecuentemente las manos con agua, jabón y aplica gel antibacterial al 70%

No te toques la cara con las manos sucias.



Si estornudas cubre tu boca con un pañuelo desechable o con tu brazo.

Si vas a utilizar equipo, herramientas o algún otro artículo compartido, primero desinfectalo con una solución de agua con cloro.



Si vas a deshacerte de tu cubrebocas o pañuelo desechable, no lo tires al suelo. Deposítalo en una bolsa de plástico cerrada en el bote de basura.